



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ZARAGOZA**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA
LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO COMO
DESNATURALIZACIÓN DE LA
SEXUALIDAD HUMANA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A :

Aguilar Rosas Irvin

JURADO DE EXAMEN

DIRECTOR: MTRO. JIMENEZ VILLEGAS MIGUEL ANGEL

ASESOR: MTRO. RAMIREZ VILLA ALBERTO ANTONIO

ASESOR: LIC. VAZQUEZ GARCIA CARLOS OMAR

SINODAL: LIC. MENDOZA ESPERANZA MARIA FERNANDA

SINODAL: LIC. GARCIA GALICIA DIRCE ANGELICA

Cd. Mx. 2024





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento y Dedicatoria

Entendí en mi camino llamado vida, que todos le debemos algo a alguien y hablo especialmente en el sentido de conocimientos, experiencias, sentimientos, emociones y pensamientos. Por tal motivo, me gustaría comenzar agradeciendo a mi padre y a mi madre, por la lucha que día con día han tenido para poder sacarme adelante, específicamente en el ámbito escolar, ya que nunca se rindieron y gracias a ello he podido ser un hombre con valores, responsabilidades y dedicación.

Asimismo, agradecerles que a pesar de las tragedias y circunstancias cada uno ha seguido conmigo de la forma en la que creen que es adecuada. Ahora soy yo quien tiene la fuerza de espantar a los monstruos. Les dedico este trabajo, el cual ha sido un reflejo de su lucha constante y gracias a ello he logrado objetivos que en mi vida pensé obtener.

También me gustaría agradecer a mi tía Azalea, que a pesar de la distancia me brindó un medio muy importante para poder terminar con mayor facilidad este trabajo y sin él hubiese tardado más tiempo en culminar este trabajo.

Igualmente quisiera recordar y agradecer a mi compañera, amiga y novia Fernanda, por el camino que hemos forjado juntos. Además, darle las gracias por acompañarme en los momentos maravillosos y también en las ocasiones donde las cosas no salieron como esperábamos. Espero que este trabajo lo contemple como algo que para mí es fundamental en mi vida como persona.

Asimismo, agradecer a mi mamá Carmela, por brindarme y enseñarme del cariño de una abuelita, por ello también me gustaría dedicarle este trabajo, que es una proyección de cuando cuido de mi

Y para finalizar, agradecer a mis asesores por apoyarme en la realización de este trabajo.

Índice

Resumen

Introducción.....	1
1. Principios de la ideología de género.....	2
1.1 Concepto de ideología.....	2
1.2 Concepto de género.....	5
1.3 Concepto de sexo	12
1.4 Concepto de ideología de género.....	15
2. Naturaleza humana: Constitución biológica de la persona.....	21
3. Diferencias entre el hombre y la mujer.....	26
3.1 ¿Construcción cultural?.....	26
3.2 Diferencias biológicas, fisiológicas, psicológicas y en las ocupaciones laborales.....	28
3.3 Inferencias en el comportamiento.....	33
3.4 Enfermedades y su impacto en los hombres y mujeres.....	35
4. El estado y la ideología de género.....	37
4.1 Cuando la confusión se inscribe en la ley.....	37
4.2 Lenguaje inclusivo.....	40
4.3 El matrimonio y las familias diversas.....	42
5. La educación sexual integral.....	46
5.1 Inicios de la educación sexual.....	46
5.2 ¿Por qué la educación sexual integral con enfoque ideológico es tan dañina?.....	50
5.3 Los niños hipersexualizados.....	53
5.4 La ONU y la agenda 2030.....	56
6. La desnaturalización de la sexualidad humana.....	59
6.1 La identidad de género.....	59

6.2 La ciencia y la psicología en tiempos posmodernos.....	64
6.3 El movimiento posmoderno de la Justicia Social.....	66
7. Discusión.....	68
8. Conclusiones.....	70
9. Referencias.....	73

Resumen

La ideología de género es un movimiento que ha sido impulsado por diferentes pensadores y corrientes de pensamiento, en donde sus ideas han encontrado un punto de sintonía y han logrado confluir unas con otras. Sus ideas constantemente han estado centradas en la sexualidad humana, tanto en la supuesta represión que ejercen las normas para no expresar la sexualidad, como también, que la familia es una institución que solo genera diferencias y represión, así como el matrimonio y, por último, la idea que es fruto de esta investigación y es el argumento central de la ideología de género, es que no contamos con una naturaleza humana, definiéndose cómo la constitución biológica de la persona, y por lo tanto no influye en los seres humanos, sino que solo somos una construcción cultural, un ente sin anclaje y nuestra identidad puede ser cambiante.

Dicho de otra forma, si somos una construcción cultural en tiempos que corren, podemos ser quienes nosotros queramos ser. Por ejemplo, un hombre biológico que se siente mujer basta con tomar su sentir como un argumento para sustentar que es una mujer atrapada en un cuerpo de hombre, a lo que denominan como identidad de género.

Claramente estas ideas están alejadas de un sustento científico, biológico y psicológico, además han sido campos de estudio que constantemente han sido atacados por estas ideas, menospreciado el conocimiento que brindan desde sus trincheras. Es por ello, que se dará un breve recorrido histórico a modo de dar una posible explicación al surgimiento de la ideología de género. Asimismo, se describirá cómo esta ideología tiene efectos en lo que comprendemos como sexualidad humana y por qué se debe de considerar una ideología. Es menester contrastar dichos argumentos, enfocándonos en que no es un determinismo la naturaleza humana para la constitución de una persona, pero tampoco somos una simple construcción, es decir que tanto la dimensión natural como la cultural influyen en la constitución de la persona.

Introducción

El concepto de sexualidad humana ha dado un giro total, lo que antes comprendíamos como hombre y mujer ha quedado rezagado. El concepto de sexo ha sido sustituido por el género. Estamos ante la idea de que somos lo que siento que soy. Los sentimientos se han adueñado y han sustituido a los argumentos. Estas ideas son las que en tiempos que corren nos están inundando en sociedad, pero no han surgido por generación espontánea, sino han ocurrido una serie de movimientos y pensadores que han contribuido a la idea de que somos una construcción cultural y por consecuencia han desnaturalizado la sexualidad humana, ya no se puede definir que es un hombre ni una mujer, somos entes que han sido contruidos por normas sociales y la cultura, esta idea es pilar de la ideología de género.

Los roles, los gustos, las preferencias, los comportamientos, las emociones, las ocupaciones laborales y las actitudes son alguna de las cosas, que se cree que han sido impuestas y no contienen ninguna base por la cual se desprenden, sino todo lo contrario, somos una tabula rasa.

Por lo tanto, la ideología de género concluye que no hay diferencias entre hombres y mujeres, bueno o lo que considerábamos como hombre y mujer. Estas ideas se han desplegado en la sociedad a través de distintos vehículos, algunos de ellos, por ejemplo, la denominada educación sexual integral, el lenguaje inclusivo y la identidad de género. Asimismo, estas ideas han sido impulsadas por organizaciones mundiales, instituciones, asociaciones y pensadores.

De modo que, se va a describir el concepto de ideología, género y sexo, para culminar en la ideología de género, dando un breve recorrido histórico y de pensadores. Posteriormente, se va a contrastar los principios de la ideología de género con el concepto de naturaleza humana como constitución biológica de una persona, para identificar que la dimensión biológica influye en la constitución de una persona. Asimismo, se distinguen las diferencias entre el hombre y la mujer, para explicar y reforzar que la dimensión biológica impacta en la constitución de una

persona y describir cómo estas dimensiones influyen en el papel social de cada sexo. Por otra parte, se describirán los vehículos con los cuales viajan las ideas sobre el género e impactan en la sociedad. Para finalizar explicando cómo la ideología de género ha desnaturalizado la sexualidad humana. Por lo tanto, se responderá a la pregunta de ¿Qué problemáticas conlleva que la ideología de género explique la sexualidad humana por medio del concepto de género?

Los motivos por los que me llevaron a investigar cuales son los efectos de explicar la sexualidad humana por medio del género se centran en analizar los mecanismos e identificar las formas en las que opera la ideología de género, puesto que se trata de explicar la totalidad sobre la sexualidad humana por medio de ideas anticientíficas y liberales que influyen en el campo de la salud, por ende, a la psicología..

Pretendemos, entonces, ayudar a alertar acerca de estos peligros y generar reflexión acerca de lo perjudicial que es la ideología de género, especialmente para los profesionales de la salud y padres de familia, ya que son estas ideas las que están permeando la ciencia y también las familias. Es por ello, que esta investigación es significativa para entender la influencia que contiene la ideología de género, así como también dejar a un lado todo prejuicio y basarse tanto en la ciencia como en la dimensión cultural, para estudiar la sexualidad humana.

1. Principios de la ideología de género

1.1 Concepto de ideología

El estudio de la ideología es una exploración de la forma en que la gente puede llegar a invertir su propia infelicidad. El opresor más capaz es el que convence a sus subordinados a que se identifiquen con su poder. Sin embargo, si el dominio ofrece a sus víctimas suficiente gratificación por un periodo muy largo, lo cierto es que estas finalmente se rebelan contra él. La ideología es lo que persuade a hombres y mujeres a confundirse. Se puede comprender cómo los humanos pueden luchar y asesinar por razones meramente ideológicas. Sin embargo, es difícil entender cómo pueden llegar a realizar tal acto en nombre de las ideas. No

obstante, las ideas son aquello por lo que muchos hombres y mujeres viven y, ocasionalmente, por lo que mueren.

Dado que, nadie ha sugerido todavía una adecuada definición de ideología y no a causa de una baja inteligencia, sino porque tiene un amplio catálogo de significados. Es menester, sintetizar dicha riqueza de significados en una sola definición.

Así, por ejemplo, el estudioso pensador político, Freedon (2013) alude que la palabra ideología evoca fuertes reacciones emocionales. Asimismo, menciona que los “ismos” son términos denigratorios, incluso extremistas, por ejemplo, en Estados Unidos el término “liberalismo” es usado hasta de la última manera. Vienen a sugerir que estamos ante conjuntos de ideas construidos de manera artificial, más bien alejados de la vida diaria, que son manipulados por los poderes dominantes y los que aspiran a esa posición.

Todos ellos intentan controlar el mundo de la política y limitarnos en un hábito de pensamiento y conducta doctrinarios. Empero, no todos los ismos son ideologías, pongamos el caso de, las palabras como optimismo o americanismo, y no todas las ideologías tratan de dominar las sociedades que se resisten a sus intentos de aplastar las ideas y creencias sociales, ni son empleadas como un arma contra sus detractores.

Cabe señalar, que la propuesta de Freedon se enfoca en el crucial papel que juegan las ideologías en las luchas por el significado de los conceptos. Según el pensador, el conjunto semántico que une una determinada ideología incluye algunos pocos conceptos básicos y otros no tan fundamentales. Sin embargo, dichos conceptos varían de una ideología a otra; conceptos que en ciertas ideologías son de suma importancia y centralidad, en otras resultan secundarios, y viceversa. Aún más, cada ideología le da un significado diferente a un mismo término.

En particular, su mayor contribución es probablemente su intuición de que el cambio conceptual en los vocabularios políticos es consecuencia de una disputa de ideas, ya que por un lado, las ideologías luchan fuertemente entre sí por asignar un

significado “verdadero” a aquellos términos que generan controversia; por otro, gracias a esos arreglos conceptuales derivados por la lucha de ideas, se genera una adaptabilidad y por consecuencia se neutraliza una idea, que sería el mecanismo principal por el cual las ideologías luchan por imponer su hegemonía en ciertos ámbitos o redes conceptuales, por ende un concepto o significado específico dominara para tal o cual concepto.

Siguiendo la misma línea, Figueroa (2009) lo define como un conjunto sistemático y coherente de ideas cerradas en sí mismo, sobre la base de unos principios simples y sencillos, que aspiran a dar una interpretación total de la realidad, de la sociedad y de la historia.

Asimismo, Widow (2001) menciona que una ideología es un cuerpo doctrinal cerrado, es decir que sus ideas son certezas, con pretensiones de dar una explicación de toda la realidad, y por consecuencia, de brindar pautas universales de comportamiento. Parte de una premisa no demostrada e indemostrable.

De igual modo, Varela (s.f) menciona que el concepto de ideología hace referencia a cualquier corriente de pensamiento que tiene por objetivo modificar el sistema político, social, económico y cultural existente. Para conseguirlo tienen un ideal de la sociedad que pretenden alterar y en función de ello presentan un programa político de acción social invasiva para conseguirlo.

Más aún, para el teórico político Shils (1968) las ideologías son formaciones explícitas, cerradas, resistentes a la innovaciones, promulgadas con gran efectividad y que requieren la total adhesión de sus seguidores.

Todavía cabe señalar, que para Gouldner (1976) la ideología es el ámbito exaltado de la conciencia doctrinaria, dogmática, apasionada, deshumanizada, falsa, irracional y, por supuesto, extremistas.

De ahí que, podemos sostener que una ideología, es de carácter totalitario, ya que pretenden imponer un pensamiento sociopolítico, que opera como un sistema cerrado de creencias, y tiene como finalidad conseguir una uniformidad de

una doctrina única que establezca pautas de comportamiento universales. Dichas doctrinas se convierten en un dogma al que no se puede disentir ni opinar, porque se pueden padecer multas, y la marginación social como disidente. Además, conviene subrayar que el ideólogo engaña como herramienta de dominio; a través del lenguaje y la imagen. Por lo tanto, el manipulador nunca matiza los conceptos, así facilita la confusión. Asimismo, el ideólogo, jamás prueba lo que afirma, sencillamente, lo da por hecho.

Prosiguiendo nuestro análisis, Mannheim (1936) enfatiza en el pluralismo ideológico, es decir que las sociedades contaban con muchos grupos y entorno de clase diferentes como: múltiples formas de pensar, que producía más de una ideología. Así mismo, menciona que las ideologías tenían manifestaciones tanto sociales como psicológicas.

Prueba, la ideología que trataremos, pero para discutir sobre dicha terminología es importante comprender el modo en que se fue efectuando dicho pensamiento “Como sucede con todo cuerpo de ideas, el género no apareció en el horizonte cultural, por “generación espontánea”. “Varias corrientes de pensamiento confluyeron, aportándole diversos elementos”. (Scala, 2010, p.15). Por tal razón, a continuación, se hará una revisión del concepto de género

1.2 Concepto de género

El concepto “ser mujer” ha traído consigo una lluvia de cuestionamientos y por consecuencia una búsqueda en la historia misma de las mujeres, tratando de darle una respuesta acerca de lo que significa. En primer lugar, cosas tan sencillas como marcar un recuadro en el que se debe indicar el sexo, inunda a algunas en un trance melancólico y dudas existenciales, ¿Se debería saber que significa ser mujer con solo el hecho de tener vagina?

Sin embargo, la experiencia femenina no logra disentir o afirmar las características a las que se inscribe semejante denominación. Así que, todo esto conlleva a buscar el centro del asunto, ¿habrá alguna conexión entre la categoría género y una naturaleza biológica? El ser humano crece bajo ciertos conceptos ya

instaurados en la sociedad, que muy pocas veces, las pone en duda. Sin embargo, el tema de género y sexo es una de ellas. (Rodríguez, 2015)

Si bien, el concepto de género es una construcción conceptual de las feministas de los años setenta, este término tiene raíces históricas que se remontan al siglo XVII con el intelectual de Poulain de la Barre, dicho autor pretende llevar la racionalidad a las relaciones entre los sexos a causa de la irracionalidad y del prejuicio. Así mismo, rechaza la tradición, los argumentos de autoridad y por ende, del prejuicio. Por eso mismo, defiende una educación igualitaria entre hombres y mujeres, ya que ambos son de una misma especie. Más aun, enfatiza y reivindica que el cerebro no tiene sexo, que el conocimiento y la educación son accesibles a todos por igual y, por tanto, que todos podemos participar en la vida pública. (León, 2011).

De igual modo, podemos referirnos a la francesa, Gouges (1971) en su texto "La declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana", en donde sostiene que la mujer nace libre y tiene los mismos derechos que los hombres. Algunos de los derechos mencionados son la libertad, la propiedad privada, la seguridad y la resistencia a la opresión.

También, Wollstonecraft (1996) escribe "La Vindicación de los derechos de la mujer". En este texto propone que la educación posibilite a las mujeres a desenvolverse como seres racionales, y en igual posición que los hombres.

Entonces, según lo mencionado con anterioridad, el tema de la inferioridad de las mujeres y su supuesto origen biológico se pone en duda por las propuestas anteriormente mencionadas. Cabe destacar que los autores enfatizan, en la creación de un falso discurso con el cual se quiere subordinar a las mujeres. Desde luego, que en estos pensadores no se hace referencia del término "género" como instrumento de análisis. Si no, más bien, sus propuestas se sustentan en una discriminación.

Empero, el concepto de "género" fue utilizado por primera vez por John Money, psicólogo y médico neozelandés. Este término indica los modos de

comportamiento, forma de expresarse y moverse, así como la preferencia a ciertos temas de conversación y juego que caracterizan la identidad masculina y femenina. (Puelo, 2008).

Aunque, Scala (2010) menciona que en español el género tiene sentidos generales de conjunto de seres que comparten características en común, clase y tipo. Por otra parte, en gramática significa propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos y femeninos, por ejemplo, el sustantivo mapa es de género masculino. Por otra parte, la condición orgánica, biológica se los seres vivos son masculino y femenino, debe emplearse el termino sexo. Las palabras tienen género, no sexo y los seres vivos tienen sexo y no género.

Así mismo, Aparisi (2011) explica que es un término que tiene muchos significados, que antes era utilizado para diferencias biológicas de los sexos. También se ha utilizado para referirse a la humanidad, o en general para referirse a agrupar individuos que tienen la misma naturaleza. Resultó muy importante en los años setenta para distinguir que existen dentro del rol masculino y femenino elementos propios de la realidad humana y otros construidos histórica y socialmente.

Retomando a Money (1955) postuló en su artículo “Hermafroditismo, género y precocidad en el hiperadrenocorticismo”, que la identidad de género, al menos para estos niños, era fluida, es decir, intercambiable y que podría ser construida a partir de las intervenciones quirúrgicas. Para él, solo se requería una intervención quirúrgica de genitales de un determinado sexo para que el niño se logre identificar con un determinado género, más aún la creación de un ambiente apropiado para que el niño logre identificarse con su género, ya que el género es una “construcción social”. Por ejemplo, si se decide que sea niña, rodearlo de muñecas, vistiéndole de color rosa y vestidos.

Es cierto que hay ciertas normas sociales las cuales son atípicas para hombres y mujeres y que varían en diferentes culturas y no vienen simplemente

determinadas por la biología. Así, por ejemplo, en Argentina, hasta no hace muchos años no se veía bien que la mujer juegue al fútbol. En los Estados Unidos, por el contrario, siempre ha sido algo común y, hasta no hace mucho tiempo, los varones se burlaban de aquellos niños que practicaban un deporte “de niñas”. En cambio, cuando se habla de género, no se puede afirmar que es determinado socialmente como si no tuviese ninguna relación con el sexo biológico. (Muñoz, 2019)

Retomando la historia sobre el concepto de género, un acontecimiento importante para continuar el análisis fue que, tras la obtención del derecho al voto y el sufragio femenino, Simone de Beauvoir publica su libro "El segundo sexo". Teniendo en cuenta que, para las feministas, en este texto, se aproxima al concepto de género, ya que en este escrito se pregunta: ¿Qué es una mujer? y agregaba, para iniciar la discusión:

Todo ser humano hembra, no es necesariamente una mujer, necesita participar de esa realidad misteriosa y amenazada que es la feminidad. ¿Está segregada por los ovarios? ¿Se encuentra cristalizada en el fondo de un cielo platónico? ¿Basta con una falda para hacerla descender a tierra? (Beauvoir, 1972, p, 9)

Para dicha pensadora, el cuerpo es el instrumento de nuestra aprehensión del mundo, ya que este se hace presente distintamente según se lo aprehende. De ahí, que, en el segundo tomo de este mismo libro, advertía: “no se nace mujer: llega una a serlo” (Beauvoir, 1972, p, 13).

Es decir, que las mujeres no dejan de ser un producto artificial, el cual la cultura fabrica a partir del cuerpo. Entonces hace una distinción entre el sexo como designación biológica y el género como constructo cultural. Así, por ejemplo, la ideología presenta al género como algo flexible y fluctuante, de tal manera que no son forzosamente binarios.

Estas observaciones se relacionan también con el postmodernismo, epígono de la teórica crítica, ya que se caracterizan por el escepticismo, el subjetivismo y el relativismo. Más adelante, le dedicaremos un capítulo al posmodernismo que está

sujeto a la justicia social, para explicar cómo ha sido un vehículo que traslada la teoría a la práctica, pero por ahora continuemos con la descripción del concepto de género.

Más aún, Frignet (2000) menciona que el nuevo concepto que integra el género es una noción variable determinada por el deseo de cada cual. Es decir, que cada individuo es portador de una identidad, llamada género, que queda librada de su exclusiva apreciación personal. En consecuencia, la libertad queda convertida en deseo, ya no tiene que ver con la afección natural de la verdad y también con la naturaleza propia del ser humano que es varón o mujer, sino lo que uno desea ser. Y la felicidad queda reducida al placer sexual.

De igual modo, la Asociación de Psicología Americana (APA, 2014) define al género como los construidos socialmente y a las conductas, actividades y atributos que una determinada sociedad considera apropiados para niños y hombres o niñas y mujeres. Estos aspectos influyen en cómo las personas actúan, interactúan y se aprecian a sí mismas.

Según la definición de la Asociación Americana de Psicología, el género alude a los roles construidos socialmente. Según esto, se podría definir a la identidad de género de forma opcional a la biológica, es decir, teniendo en cuenta los rasgos y comportamientos típicos de un sexo determinado, de modo que ser varón implicaría comportarse como los niños tradicionalmente lo hacen: participar en juegos bruscos y enérgicos, demostrar interés por los deportes, o mostrar una afinidad por los carritos en lugar de las muñecas. Según este criterio, entonces, si un niño juega con muñecas y no le gusta practicar deportes o juegos agresivos debería ser considerado una niña, en vez de considerarlo meramente como una excepción a los patrones típicos de conducta masculina.

Por lo tanto, es de considerarse que el movimiento supuestamente más progresista, el más transgresor, aquel que viene a cambiar por completo la historia de la humanidad y a liberar a los colectivos oprimidos e invisibilizados, resulta materializarse al final en la promoción de los estereotipos más rancios, los más caducos y casposos.

También, la feminista Kate Millet contribuyó a la construcción del concepto de género, ya que en su obra "Política Sexual" propuso, que el género es independiente del sexo biológico. Entendía, de esta manera, que no existe, necesariamente, relación entre los conceptos. Además, menciona que el género es arbitrario y el patriarcado es quien instaura las normas y el papel de los sexos (Millet, 1995)

Habría que mencionar también, que para Butler (2007) el género está totalmente construido socialmente y que la biología es descartable, es decir que el sexo biológico y el género son dos cosas separadas, invita a comprender el género como una categoría histórica y a concebirlo como una forma cultural de configurar el cuerpo, abierta siempre a su constante reforma. Igualmente, Butler lleva el constructivismo posmoderno desde el género hasta el sexo, de manera que sería igualmente un efecto de la misma construcción social del género. Más aún, agrega e introduce el concepto de performatividad, en el cual su objetivo es desnaturalizar y subvertir las identidades sexuales varón y mujer. Hay que mencionar, además que acude a la teoría psicoanalítica para explicar el proceso de construcción social del género. Se puede entender que se trata de un complicado proceso que involucra la cultura, la psique y el cuerpo.

En tanto al concepto de performatividad de Butler (1990) comenta que según el género y el sexo serían en realidad un guion cultural normativo de interpretaciones, actos y gestos. Para ella, no hay ninguna base natural en la biología del sexo que justificara la normativa del género ni el binarismo sexual. La performatividad no es solo el performance que efectúan los roles, sino que implican actos repetitivos. Este concepto no está nada lejos a lo que hoy entendemos y conocemos como género y sus principios que componen la ideología de género.

De manera semejante, Butler (2005) contempla que el género es una construcción completamente autónoma del sexo, puesto que el género mismo viene a ser un ente libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino, podrían significar tanto cuerpo femenino como cuerpo masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino.

Además, la teoría queer también sostiene que el género es una construcción social. De manera semejante, el feminismo de la segunda ola conceptualiza al género y la utiliza como herramienta de análisis, ya que cuestiona los fundamentos naturales de las diferencias entre hombres y mujeres, y el determinismo biológico de los roles sexuales. (Osborne y Molina, 2008).

Pero esto no es así y por eso es importante basarnos en la ciencia para comprender qué significa ser varón o mujer. El conocimiento que tenemos para identificar las excepciones a la conducta tradicional de un sexo determinado se sustenta en un conocimiento de la masculinidad y feminidad que es independiente de los estereotipos culturales sobre qué conductas son adecuadas para cada sexo, y cuya distinción se basa en biología y zoología.

Aquí la pregunta clave es: ¿Qué es lo que fundamentalmente hace que alguien sea hombre o mujer? Para ello, es importante comprender que no son sus cromosomas, como comúnmente se cree, ni los roles que cumplen en la sociedad como afirma la ideología de género, sino la función reproductiva en la propagación de la especie, como se argumenta a continuación.

El fundamento más arraigado de la diferencia entre masculinidad y feminidad es la diferenciación de las respectivas funciones reproductivas, es decir, en los mamíferos, como es el caso del ser humano, la hembra gesta la prole y el macho fecunda a la hembra. Si hay algún dilema, uno tiene que preguntarse si esa determinada persona, con todas las condiciones dadas, fuese a concebir una nueva vida ¿qué función cumpliría?, ¿la de ovular o la de inseminar el óvulo? La respuesta es lo que establece si es hombre o mujer. (Muñoz, 2019)

Por todo esto, es menester resaltar que, tras alguna de estas contribuciones se deslizan, con cierta frecuencia, elementos ideológicos como hemos analizado anteriormente. Lo que históricamente ha sido entendido, como mujer y hombre ahora pueden ser aniquilado o anulado gracias a la construcción del género, ya que se puede construir y deconstruir, social e individualmente. Por ello, no parece imprudente afirmar que estamos, en realidad, ante una nueva ideología, entendida como la distorsión de la realidad.

Ahora bien, para contrastar la información que se dio con anterioridad sobre el termino género, es sustancial comprender el concepto de sexo, puesto que en tiempos que corren se está generado una nueva visión de la sexualidad humana, en donde las relaciones entre la naturaleza y cultura influyen en la configuración de la identidad humana. Por ello, al describir el concepto de sexo se tratará de dar una explicación de su función y como se proyecta en la sociedad y no solo es por cuestiones de una construcción social y cultural.

1.3 Concepto de sexo

Dicho hasta aquí y como hemos analizado, existe un continuo ataque a la sexualidad humana. Es por ello, que es menester conceptualizar el termino sexo, ya que ha resultado sustituido con perspicacia por la expresión género, actualmente ubicada en el discurso social y político.

La diferenciación sexual es una realidad a la que se ha resentido la humanidad en diversas ocasiones a lo largo de la historia. Actualmente nos hallamos en un momento histórico en el que, bajo la influencia de la corrección política, marcada por la presión de la imperante ideología de género, ya que como vimos anteriormente supone una visión global distorsionada de la realidad, expresiones como hombre y mujer, han perdido su sentido teológico-antropológico y se encuentran vacías de contenido, borradas por una idea de identidad absoluta e intercambiabilidad entre los sexos.

El sexo no trata sobre experiencias sentimentales o identificaciones. El sexo tiene que ver con la reproducción y no solo en términos evolutivos, sino también sociales. De esta forma, la distinción entre sexos es una realidad social universal, puesto que existe una relación entre esta distinción y la reproducción de los individuos. Así, por ejemplo, después la biología retoma y empezará a hablar de cromosomas, gametos, gen SRY, genitales y, por si fuera poco, sobre alteraciones en el desarrollo sexual. (Marino, 2022)

Se debe agregar que, desde un punto evolutivo la naturaleza es aquella que selecciona de tal manera que sobreviven aquellos seres que tienen más

probabilidades de propagar su especie, sus propios genes con el tiempo. Entre más antigua sea una categoría o características, más tiempo ha sobrevivido a la selección natural y las características pueden ser físicas, biológicas, sociales o culturales. Lo que importa es la permanencia. Esto nos revela que una distinción como la de “hombre y mujer” es en sí permanente, biológica, genética y cromosómicamente real, por más que para algunos pueda parecer una mera construcción cultural o social. (Fabro, 2005)

Desde tiempo inmemorial se ha entendido al ser humano como hombre o mujer y las ciencias, especialmente la genética, la embriología, la biología y la zoología lo han confirmado. Aquí no estamos hablando de una construcción cultural como el patriarcado. (Peterson, 2018)

Así, por ejemplo, Peters (2011) menciona que el sexo sería de orden natural, genético, biológico, anatómico, fisiológico, cromosómico, hormonal, material, y por tanto no intercambiable.

Por otro lado, el término sexo se alude al conjunto de características biológicas que definen al espectro de los seres humanos como hembras y machos. Por otra parte, el sexo en el lenguaje coloquial se refiere a la actividad de tener sexo y como conjunto de comportamientos, es decir, roles sexuales. Sin embargo, se precisó el concepto a limitarlo al plano biológico para su uso en discusiones y documentos de índole técnica. (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2000, p. 7)

Más aún, la APA (2014), define al sexo de la siguiente manera: El sexo es asignado al nacer y hace referencia a la condición biológica del individuo como masculino o femenino y se asocia a atributos físicos como los cromosomas, la preponderancia hormonal y, también la anatomía externa e interna.

Aunque, el sexo es la determinación hecha a través de la aplicación de criterios biológicos para clasificar a las personas como hombres o mujeres y no se asigna como la APA menciona en su definición, sino que en todo caso se reconoce. En cambio, la categoría binaria de hombre y mujer excluye todo aquel que no calza en dicha categoría debido a la composición genital, los cromosomas o niveles hormonales. (West y Zimmerman, 1987)

Por otra parte, otro fundamento clave para comprender la existencia de los dos sexos y la importancia de estos, es el tipo de reproducción denominada anisogámica, ya que hace aproximadamente mil millones de años apareció una nueva forma de reproducción en los organismos pluricelulares, donde el nuevo organismo resulta de la mezcla genética de dos individuos previos. Cabe destacar que el material de estos dos organismos se combina. (Vonk y Shackelford, 2019)

En contraparte al concepto de sexo, que nos ayudara a comparar los argumentos que sostienen cada pensamiento tenemos por ejemplo a Preciado (2019) en su pensamiento demanda que se borren las denominaciones masculino y femenino correspondientes a las categorías biológicas varón/mujer, del carnet de identidad. Más aún, menciona que los cuerpos no se definen como varones o mujeres, sino como cuerpos parlantes. Este argumento que presenta no hace retomar el concepto de género, ya que no tenemos un anclaje biológico, sino todo lo contrario.

En cambio, el sexo responde a características biológicas de una persona y el género fue creado, no para distinguir las diferencias anatómicas de las diferencias antropológicas no anatómicas constitutivas de la feminidad y masculinidad, sino más bien para romper la unidad ontológica de la persona separándola, por decirlo de alguna manera, de su propio cuerpo, masculino o femenino. La voluntad de determinarse, auto percibirse libremente en contra de su cuerpo sexuado, ha marcado la historia del género.

A pesar de que, cada sexo mantiene un conjunto a menudo coherente, aunque cambiante de normas que dictan que corresponde a cada uno de los sexos ser y hacer. Esa normatividad está fragilizada en la ideología de género. Más que fragilizada, casi hecha añicos y por consecuencia, tenemos un estado de anomia de género. (Valcárcel, 2022)

Por lo tanto, aun si el ser hombre o mujer fuese una construcción cultural, esta no es para nada arbitraria. ¿Qué es lo que determina que alguien sea hombre o mujer? No son sus cromosomas, ni los roles que cumplen en la sociedad, sino la función reproductiva. (Ancel, Beaulieu y Gilbert, 2013)

Lo dicho hasta aquí supone que, la ideología de género quiere emancipar subjetivamente a los individuos de la diferencia sexual. No existen bases ni factores

razonables, objetivos, para referirnos a la verdadera identidad de la persona humana. De ahí que, la libertad se realiza en la dependencia de la realidad y no, por alguna razón, como lo sustenta la ideología de género en una identidad carente de realidad y fundamentos biológicos.

1.4 Concepto de ideología de género

Una nueva visión recorre los países más desarrollados: la ideología de género. Tras las extensas conquistas sociales de las últimas décadas referentes al respeto y los derechos de las personas que no se ajustan en los roles sexuales tradicionales, ha aparecido un nuevo pensamiento, uno que está destruyendo los logros alcanzados, que cae en concepciones retrógradas y genera problemas donde no los habías. Asimismo, no está basado en conocimientos de la medicina, la psiquiatría o la psicología. (Álvarez, 2022)

Pero antes de continuar con el análisis, es conveniente señalar que no podemos explicar el preciso momento que dio origen a la ideología de género, ya que fueron varios acontecimientos y pensadores que por medio de sus ideas que confluyen entre sí mismas son causa de la estructuración de lo que se denomina ideología de género. Por ello, a modo de explicación intentaremos enunciar algunos para amplificar y describir el posible origen.

Así, por ejemplo, para comprender un posible origen del nacimiento de la ideología de género, Parra (2017) retoma que la ideología de género se apoya en una base marxista, ya que Marx planteaba que la historia se movía por dialéctica y que las dos clases en conflicto en el momento eran la burguesía y el proletariado. Sin embargo, se llegó a plantear que Marx tiene razón en decir que la historia siempre es dialéctica, pero que se equivocó en juzgar las clases en conflicto, porque el conflicto histórico principal no va a ser entre proletariado y burguesía, sino entre varón y mujer: puesto que la mujer anteriormente era la clase que ha sido sometida, y que debe hacer su revolución para conquistar los derechos. De este modo, surge así, la ideología de género junto con los feminismos como hijos del marxismo

Acorde con el argumento anterior, Varela (s.f) menciona que la ideología de género es un conjunto de ideas anticientíficas de corte neomarxista, que

desnaturalizan la sexualidad humana, ya que las diferencias entre hombres y mujeres no corresponden a una naturaleza biológica, sino que son construcciones culturales.

Asimismo, Muñoz (2019) afirma que la ideología de género, así como el feminismo radical surgen de lo interno del pensamiento marxista.

Aunque, algunos, como se mostrara más adelante, plantean que el conflicto será entre el sexo y género, entendiendo al sexo como la diferencia genital humana natural, y género como la construcción social.

Ahora, como es una interpretación de corte marxista del mundo, se ve en la necesidad de buscar revoluciones, así como formas de lucha que acaben con el conflicto de clases. Por consecuencia, surge la obligación de enseñar a las juventudes en que no es necesario ni natural que el sexo de cada uno corresponda con el género, ya que postulan los ideólogos de género que tenemos que liberarnos de la opresión que nos ha impuesto la sociedad de actuar conforme a unos patrones de conducta instaurados de acuerdo con nuestra genitalidad. Dicha educación se explicará con más detalle en un capítulo.

Surge, así, toda la corriente mundial de la ideología de género: pérdida de la identificación y complementariedad masculina y femenina, limitación y prohibición de enseñanza diferenciada en las escuelas, normativa legal para implementar igualdad laboral entre hombres y mujeres, baños no binarios, para personas que no se sientan varones ni mujeres. Es por ello por lo que conciben el ser hombre y el ser mujer, en el sentido de la propia configuración personal, es y debe ser exclusivamente fruto de la libertad que, en la proyección de esta configuración, no tienen ninguna referencia natural.

Otro acontecimiento que influyó en la estructuración de la ideología de género es la escuela de Frankfurt conocida como la escuela de la “teoría crítica”. La singularidad de dicha escuela con respecto a la revolución sexual e identitaria es que fusionaron las inquietudes políticas de Marx con el psicoanálisis de Freud. Después de la llegada de Hitler al poder en 1933, los miembros de la institución se vieron forzados a cerrar el Instituto y se trasladaron a los Estados Unidos, donde encontraron aceptación en la Universidad de Columbia, en New York, gracias a la Fundación Rockefeller (Staley, 1995). La fundación estaba fuertemente interesada

en el trabajo de los de Frankfurt, ya que consideraba a las ciencias sociales como un mecanismo que podría ser utilizado para la reorientación y reconstrucción de la cultura.

Dado que, la “teoría crítica” tiene como objetivo desestabilizar las filosofías o doctrinas producto de la cultura Occidental para así derribar las estructuras de poder. Cabe destacar, que sus fundamentos incluyen el pensamiento marxista, el psicoanálisis, el feminismo radical, la teoría de género y queer, el poscolonialismo, el posestructuralismo o la deconstrucción.

Dentro de los miembros de la escuela de Frankfurt se encuentra el psiquiatra Wilhelm Reich, que ejerció especialmente gran influencia en Marcuse y Fromm, fue uno de los ideólogos de la arquitectura de la revolución sexual y por consecuencia de la ideología de género. Así mismo, publicó un libro titulado: “La revolución sexual”. La tesis de fondo de dicho libro es que una verdadera revolución sólo puede ocurrir en el plano sexual, por consecuencia hay que deshacerse de las instituciones como el matrimonio, la familia y la moral sexual tradicional. Reich (1936) menciona “La revolución social no tiene otra tarea que la de posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas de la sexualidad natural” (p. 51). En dicha sociedad la sexualidad de los adolescentes y los niños sería aceptada, protegida y por si fuera menos, toda práctica sexual sería normalizada.

De manera semejante, Reich realiza una síntesis original de Marx y Freud, al igual que tiene ciertos rasgos rousseauianos, ya que afirma que el hombre es bueno por naturaleza, pero lo corrompe la represión sexual. Más aún, para dicho pensador la familia es un concepto que reprime, es un estado autoritario en miniatura, ya que la libertad política sólo comienza cuando los niños se liberan por la práctica sexual del autoritarismo familiar y espera que esa sociedad libre le ofrezca al niño las posibilidades y seguridad para sus necesidades sexuales naturales.

Por otro lado, el filósofo alemán Hébert Marcuse fue uno de los personajes más prominentes de la Escuela de Frankfurt, padre de la nueva izquierda. Su pensamiento nos interesa, ya que guarda relación con Freud y Reich, principalmente por querer tratar de resolver la tensión entre el individuo y la sociedad desde una clave freudiana y marxista. Marcuse apunta a responder a la interrogante de si es posible una civilización no represiva, algo imposible para

Freud, ya que consideraba que la cultura es producto de la represión. Para Marcuse, la clase dominante reprime, porque quiere mantener el control sobre el resto. Él concibe a la dominación como el ejercicio de poder de un grupo determinado para mantener su posición de privilegio dentro de una determinada sociedad y que “se desarrolla como dominación social y política institucionalizada” (Marcuse, 1966, p.15).

A esta interpretación marxista de la historia se le añade el carácter sexual freudiano, puesto que de todos los modos de represión que se insertan, la dominación del deseo sexual es vista como organización represiva de la sexualidad. De ahí que, para Marcuse las perversiones sexuales son necesarias en el proceso de liberación que implica eliminar el arma de control represivo que significan la familia y el sexo dirigido a la procreación.

Dicha arquitectura trajo consigo el supuesto pensamiento represivo que ejerce la familia y la función reproductiva entre hombre y mujer. Ahora analicemos cómo el feminismo se basa en una visión ideológica del género y pasa de la biología para culminar en la identidad.

Así, por ejemplo, la pensadora feminista Simone de Beauvoir, la cual mencionaba que el matrimonio, el amor y otras nociones ligadas a la familia no son más que invenciones humanas creadas por los hombres, con el objetivo de perpetuar el dominio patriarcal y así lograr encontrar sentido en este universo frío y oscuro. Para dicha pensadora, la mujer que se sometía a esas ideas construidas e impuestas por la sociedad masculina se sometía a sí misma a la destrucción. (Beauvoir, 1967)

Así mismo, Beauvoir conduce su discurso en contra de la sociedad, ya que alude que, aunque una mujer nazca con los cromosomas, prevalencia hormonal y anatomía externa e interna de una mujer, socialmente se le condiciona a asumir roles, conductas, actividades y atributos de una mujer. Es decir, que deja de lado la biología y atribuye que la sociedad es la que construye a una mujer.

Postura semejante al pensamiento de Rousseau (1762) ya que, para él, había una tensión entre el desarrollo individual y las expectativas de la sociedad en la que uno vive. Asimismo, atribuyó la ausencia del desarrollo del “yo” auténtico, gracias a la influencia que ejerce la sociedad en la constitución personal. Desde este punto de

vista, la comunidad o sociedad es un obstáculo para la expresión auténtica del individuo u “hombre natural”. Todavía cabe señalar, que para dicho pensador el hombre es bueno por naturaleza, pero la sociedad lo corrompe. Lo que significa que los impulsos naturales son buenos, pero por culpa de la sociedad perdemos contacto con esa naturaleza.

Otra pensadora que contribuyó en el desarrollo de la ideología de género es la feminista, Shulamith Firestone quien a comparación de Marcuse ella tuvo el coraje de explicar cómo luciría esa civilización freudomarxista, en donde toda perversión sexual ha sido normalizada. (MacIntyre, 1970)

Este hueco lo llenaría la feminista canadiense, quien explica en su libro “La dialéctica del sexo”, los elementos centrales de la revolución sexual ya propuesta por Reich y teorizada por Marcuse. Así, por ejemplo, la revolución feminista eliminaría el privilegio masculino, lo que se dará con la abolición de la función reproductiva de la mujer, ya que sería a través de reproducción y gestación artificial. Además, habría una independencia económica de la mujer y los niños por medio de un sistema socialista, porque la tecnología eliminaría la necesidad de trabajar. Más aún, la mujer y los niños estarán incluidos en todos los aspectos de la sociedad, así destruyendo “las distinciones culturales hombre/mujer y adulto/niño” (Firestone, 1976, p. 207). Por último, se logrará la libertad de las mujeres y niños, a fin de que deseen hacer sexualmente lo que quieran.

Acorde con, el filósofo inglés William Godwin, ya que al igual que Firestone, para dicho pensador la sociedad era la que limitaba la libertad y la autenticidad del hombre, puesto que, para Godwin, la sexualidad humana es una actividad que debe ser considerada a la luz de los instintos humanos. Cabe destacar que Godwin estaba influenciado por la feminista, anteriormente mencionada, Mary Wollstonecraft, puesto que eran esposos. Asimismo, para el filósofo el matrimonio es un mal que limita el progreso de la mente, porque va en contra de las tendencias naturales del ser humano y condena a la gente a una miseria innecesaria. Por lo tanto, para Godwin, también existe una tensión entre las convenciones sociales y las inclinaciones naturales del ser humano. Incluso, ataca a la familia, por ende, menciona que es el origen de todos los males, como lo plantea Marx años después. (Godwin, 1793).

En consecuencia, Godwin propone un mundo natural, al igual que Rousseau en donde ningún hombre se unirá a una mujer de modo exclusivo, sino que todos se compartirán mutuamente en una especie de comunidad sexual. Algo que siglos más tarde propondría Firestone. En conclusión, el matrimonio es una construcción social y debe ser abolida por ir en contra de los instintos naturales del ser humano.

Por consecuencia, si todo es una construcción cultural o social y nada tiene origen natural en los humanos, entonces donde se halla el hombre y mujer, ya que la ideología de género menciona que estos conceptos debieron proceder de algún “trato social” que se produjo en algún momento de la historia, a través del cual los hombres convencieron a las mujeres para que tuvieran hijos. En este trato las mujeres quedaron mal paradas pues se sometieron al varón y la ideología de género quiere cambiar esta situación histórica.

Es por ello que se concluye que la ideología de género es un plan planetario para cambiar el concepto de naturaleza humana. Es el plan más avaricioso de todos los tiempos. Ni los comunistas, ni los nazis quisieron cambiar la naturaleza humana; quisieron aplicar un nuevo orden social. Pero, para la ideología de género. ni la sexualidad, ni la familia, ni las relaciones humanas, etc. vienen de la naturaleza, sino de la cultura social (Vidal, 2019).

En consonancia con lo anterior Aguer (2013) alude que para la ideología de género no existe una naturaleza humana. La naturaleza ha sido culturalizada, se ha convertido en cultura, y las adquisiciones culturales son ahora lo natural, de modo que hay una especie de intercambio entre naturaleza y cultura por lo que la naturaleza queda vacía entre la cultura y la cultura, en este caso lo que uno siente inminentemente, es natural.

Como hemos analizado, la estructura ideológica del discurso de género presupone que la identidad de una persona está por encima de su estructura biológica, es decir que la identidad es un ente flotante que no confluye con ningún aspecto biológico, así mismo el sentimentalismo tiene mayor peso que la realidad y se sustenta en una libertad absoluta y desenfrenada para que así, la persona logre auto percibirse como le plazca.

Dicho de otra manera, los ideólogos de género presuponen que ambos sexos son idénticos y que la feminidad y masculinidad son construcciones sociales, por tal

motivo utilizar el concepto de género para deducir que no hay diferencias y que es producto de la imposición durante décadas de la cultura y la educación, que es preciso eliminar por completo para garantizar una verdadera igualdad de todos los planos de la vida, incluido el reproductivo y el biológico.

Como resultado, cuanto más se alzan las banderas de una libertad que no ofrece límites de acción, como lo es la ideología de género, más se pierde el sentido real de la naturaleza de esa misma libertad. Cualquier persona es libre. La libertad implica elegir entre bienes y con base en esa elección qué es ese bien que más se ajusta a nuestra felicidad, así que es importante conocer las distintas opciones. Sin embargo, las opciones han de ser las existentes y no las que subjetivamente se proyectan y nos parecen más idóneas. En resumen, no hay verdadera libertad si no se realiza en la verdad de la realidad de lo que algo es o lo que nosotros somos.

La libertad tiene alguna restricción, está enmarcada en las coordenadas de la existencia personal, es decir que estas coordenadas no son limitación sino ubicación. Por lo tanto, la libertad necesita de opciones reales para ejercerla y no las que subjetivamente proyectemos y nos convenga según la situación. (La Lorenzi, 2019)

Por consecuencia, la libertad con la cual se impulsa la ideología de género para decir que somos libres de decidir quiénes somos no tiene límites de acción. Por ello, no se puede considerar un acto de libertad. De este modo, la masculinidad y feminidad no aparecen en modo alguno como los únicos provenientes naturales del antagonista sexual biológico. La diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras las dimensiones culturales, llamada género, queda en un plano más alto y de consideración primaria. Por ello, es importante contrastar los principios de la ideología de género con el concepto de naturaleza humana y cómo influye en la constitución de la persona.

2. Naturaleza humana: Constitución biológica de la persona

Los seres humanos, analógicamente que los demás organismos vivos, somos seres biológicos sujetos al proceso evolutivo. A su vez, la especie humana como especie biológica debe ser entendida teniendo en cuenta tanto el gran terreno

común que compartimos con otras formas de vida, como lo que nos diferencia de otras especies fruto del proceso evolutivo de nuestros predecesores.

Sin embargo, uno de los principales objetivos de la ideología de género es desnaturalizar la sexualidad humana, para ello es importante comprender el significado de dicha naturaleza como constitución biológica de la persona y la podemos encontrar en los estudios de Fernández que en 2015 brindó una explicación que cabe citar:

La dimensión biológica hace referencia a la realidad de la persona en tanto organismo pluricelular, poseedor de un cuerpo que se desarrolla y madura sometido a la realidad física. Se organiza en torno a la idea de equilibrio dinámico en el marco de una relación también dinámica con el ambiente. Y toma en consideración aspectos relativos como la influencia genética, el funcionamiento y la conducta observable como fuente de información. (p. 1)

En la misma línea, en 2006 Mosterin expresó:

La naturaleza humana no es una entelequia metafísica, ésta se encuentra inscrita en el genoma humano. De ella forman parte todos los rasgos comunes a los seres vivos del planeta Tierra heredados del último ancestro común; también forman parte las características comunes de los eucarios, de los animales vertebrados, de los mamíferos, de los primates, de los homínidos, de los homínidos, y del género homo incluyendo nuestra anatomía y fisiología, nuestra sociabilidad y nuestras emociones, la organización de nuestro cerebro y nuestra capacidad lingüística y cognitiva. (p. 134)

Otra perspectiva similar a lo citado anteriormente nos la ofrece Macintyre (2001) ya que, para comprender la naturaleza humana es importante analizar las dimensiones que heredamos, en función de patrones de comportamiento que se activan ante ciertas circunstancias que han sido determinados como valores en el ser humano, como la caridad y la compasión, que vienen con su dimensión

emocional de sentirse bien y, por tanto, que vale la pena hacer, puesto que son valiosos.

Asimismo, Siso (2021) menciona que cada una de nuestras células contiene la definición de naturaleza, puesto que está inscrita en los cromosomas de su núcleo. Además, la naturaleza humana habita en el genoma humano, es decir en el ADN, por demás es idéntico en todos nosotros en un porcentaje del 999 por mil. Y el uno por mil de diferencia genética representa las distinciones de unos de otros, es decir que, lo que hace que seamos hombre o mujeres, calvos o peludos, tez blanca, morena o apiñonada. Más aún, cada especie, incluido el Homo sapiens, tiene su naturaleza establecida por su genoma.

Cabe señalar, que la naturaleza del material genético se encuentra en los ácidos nucleicos, que son las moléculas de herencia, los cuales funcionan como ese manual de instrucciones contenido en los genes y se transmite de generación en generación. (Salazar, 2016)

Por lo tanto, la naturaleza humana está compuesta por ácidos nucleicos que derivan en ADN y permiten la continuidad de la especie. A su vez, cada especie tiene una organización genética diferente a la que posee otra especie, por lo cual habrá diferencias en cuanto a la información genética que cada una posee, pero en sí la naturaleza de dicho material es la misma para todos los seres vivos.

En líneas generales Vilches y Legarralde (2021) retoman la naturaleza humana como una forma de vida que contiene características y propiedades que los identifican como seres vivos, además contribuyen a que emerjan otras como consecuencia de su organización y naturaleza compleja.

Por otra parte, Aristóteles y los aristotélicos señalan una cierta naturaleza humana que se conforma de aspectos animales, sociales y racionales integrados en una unidad. (Martínez, 2010)

Acorde con lo anterior, la tradición aristotélica recoge así las tres principales características humanas, como es la biología, puesto que somos animales, dependemos de nuestro cuerpo, del buen funcionamiento de nuestros genes, células y órganos, y muchas de nuestras conductas se deben a esta condición fundamental, por otra parte lo social, ya que vivimos con otros, nos regimos por

normas para poder convivir, dependemos de los demás desde nuestro nacimiento y de los otros depende que nos sea transferido el conocimiento cultural suficiente como para sobrevivir y por último la racionalidad, supuesto que somos animales racionales, conscientes y autoconscientes; somos aptos para construir conocimiento, de seguir el método científico, de resolver complejas ecuaciones matemáticas y lógicas. Negar cualquiera de estas tres facetas sería ir contra el sentido común (Pardo, 2008)

Por lo tanto, el ser humano no aparece completamente separado de la naturaleza, pero tampoco absolutamente naturalizado.

Analógicamente, Marcos (2013) hace referencia a que desde la experiencia cotidiana y el sentido común podemos obtener, pues, valiosas indicaciones sobre la naturaleza humana.

A su vez, también se ha identificado la naturaleza social del ser humano, supuesto que uno de los factores intrínsecos que posibilita que en la actualidad los individuos de la especie humana se ajusten en cualquier entorno social, es la inermidad de las criaturas, que en nuestros ancestros se produjo como efecto de una mayor encefalización y de una bipedestación eficaz. (Crespo, 2010)

En lo sucesivo, los individuos de nuestra especie vienen al mundo dotados con un conjunto de patrones de comportamiento funcionales, algunos filogenéticamente antiguos, como automatismos de búsqueda del pecho de la madre, o el de prensión de la mano, que después son reemplazados por movimientos dirigidos. (Eibl Eibesfeldt, 1979).

Por lo tanto, el desarrollo del individuo es una mezcla entre lo que madura y las experiencias en su entorno, pues las estructuras mentales, los módulos innatos heredados van variando durante el desarrollo del niño con la maduración en las etapas y con el aprendizaje. Lewontin et al. (2003). Es por ello, que existe una naturaleza humana que está constituida biológicamente y la cual va cambiando, en función del entorno.

En cuanto a la naturaleza cultural Dawkins (2002) en su libro “El gen egoísta” menciona que los seres humanos tenemos la capacidad innata para adquirir cultura, para aprender las creencias, hábitos y prácticas que la reflejan; también para

generar y transmitirlos a través del lenguaje verbal y de la enseñanza tanto de forma vertical como horizontal.

Asimismo, el psicólogo Tomasello (2001) hace referencia a la importancia que tiene la cultura en el funcionamiento de los individuos, mencionando que “los seres humanos dependemos de la cultura para desarrollarnos como humanos” (p. 40)

En términos biológicos, podemos decir que la cultura es una adaptación extra genética o funcional, puesto que sostiene una premisa básica, que la adaptación es un proceso mediante el cual un organismo alcanza un ajuste beneficioso en relación con el ambiente. Este ajuste puede ser temporario o permanente, ya sea por procesos de corto plazo o a lo largo de toda la vida, y puede incluir cambios fisiológicos, estructurales, o comportamentales. (Frisancho, 1993)

Hay que mencionar, además que una de las labores que cumplió la cultura en el transcurso de hominización es que sirvió como factor de unión a nivel grupal, función que se mantiene en la actualidad, pues los niños nacidos en cada contexto sociocultural se engranan como miembros del grupo en este sistema de significados, por ejemplo, en las tradiciones, costumbres, normas, mitos, ritos y hábitos. Así pues, se considera un factor de naturaleza humana, porque producimos cultura y somos producidos por ella hasta un punto que no se encuentra en ningún otro animal.

Con relación a lo cultural, es central no restarle importancia a dicha dimensión, ya que no se considera en esta investigación un determinismo biológico, puesto que como veremos más adelante es también influyente para los seres humanos.

Continuando, aunque el naturalismo evolucionista ha prosperado en toda regla en el pensamiento científico y en la filosofía de la ciencia, todavía hay resistencia a considerarnos como lo que somos, como animales racionales, y la predilección por los mitos que nos identifican productos culturales implantados en tabulas rasas, como lo hace la ideología de género, la cual estructura sus argumentos contemplando a los seres humanos como construcciones culturales que carecen de naturaleza humana.

Además, niega la realidad de la persona humana y su naturaleza en una especie de fragmentación extrema: nuestro cuerpo no refleja nuestra mente, por lo

que un hombre puede estar atrapado en un cuerpo de mujer y se debe alinear o transformar el cuerpo de dicha persona para que sea acorde a sus sentimientos. Es decir, que la mente y el cuerpo no confluyen, algo totalmente anticientífico.

Es importante agregar, que la ciencia no recae absolutamente en el reduccionismo de que somos todo cuestiones biológicas, sino lo contrario. El antropólogo y sociólogo Bartra (2007) expone en su libro titulado “La antropología del cerebro” que el pensamiento es una herramienta que nos sirve para reencontrarnos con los objetos, pero necesitamos de la conexión naturaleza-cultura para que esto suceda. Es decir, que la sexualidad humana debe entenderse como una dialéctica natural y cultural. Y como analizaremos en el siguiente apartado somos una conjunción entre lo biológico y lo cultural.

3. Diferencias entre el hombre y la mujer

3.1 *¿Construcción cultural?*

El concepto de género, como ya hemos repasado en el anterior capítulo, se manifiesta como un disidente de la biológica y, por lo tanto, de las diferencias constitutivas entre el hombre y la mujer. Más aún, en las consecuencias que esto tiene en el comportamiento humano, puesto que se plantea desde la ideología de género, que es una construcción social, por consiguiente, no existen dichas diferencias.

Sin embargo, la realidad es que las diferencias se pueden encontrar como punto de partida dentro del ADN humano: los cromosomas, sea X o Y, conducen a múltiples diferencias biológicas, físicas y por consecuencia de comportamiento. Como menciona el genetista Pita (2017) “El ADN no sólo determina los rasgos físicos, sino también aspectos de la personalidad, aunque a veces cueste admitirlo”. Asimismo, menciona que el ADN también influye en nuestra psicología, ya que numerosos estudios señalan que la agresividad tiene una base genética.

En cambio, los filósofos del género mencionan que el ser hombre o mujer es una imposición cultural y que, por consecuencia, no podemos basarnos en distinciones biológicas para explicar la realidad, pero dicha constatación conceptual proviene de una realidad natural. Por lo tanto, los conceptos deben tener por definición una relación con la realidad.

Simultáneamente, el doctor en química Kornblihtt (2017) menciona que el genotipo, es decir la información genética de un individuo, influye en el comportamiento humano junto con el ambiente, a lo que se le denomina fenotipo, en otras palabras, el resultado de la interacción de un determinado genotipo con un determinado ambiente. Asimismo, alude a que no se atribuya el comportamiento con determinismo a los genes, puesto que eso sería reduccionista.

De igual modo, la investigadora Dolores (1999) afirma que los genes no determinan nuestro destino, pero si lo influyen. Asimismo, menciona que es tan necesario el ambiente como los genes para cualquier manifestación fenotípica.

Mientras tanto, el filósofo Moreno (1995) señala que “Cualquiera de los genes implicados puede alterar el comportamiento de un individuo, pero el rango normal de variaciones en la conducta está probablemente orquestado por un sistema de muchos genes, cada uno con efectos pequeños, así como por influencias ambientales. (p. 11)

Sirva de ejemplo, el caso de David Reimer, para sustentar lo anteriormente mencionado. David y su gemelo Brian, niños nacidos en Canadá y sin ningún tipo de anomalía genética o sexual, se convirtieron en conejo de indias para los ideólogos del género, específicamente David.

Los gemelos a la edad de siete meses de edad tenían dificultades para orinar y un médico aconsejó que los circuncidara, pero durante el proceso de operación el pene de David fue dañado por la máquina cauterizadora, causándole quemaduras graves. Por consecuencia, le tuvieron que amputar el pene. Sus padres al no saber qué hacer, acudieron con el psicólogo John Money. (Chase, 1973)

Para el, el sexo de cada persona no era algo predeterminado por la biología, puesto que era algo que se adquiría por medio del tiempo debido a factores sociales y de ambiente en el que uno se criaba. Money, les ofreció a los padres un tratamiento, el cual consistía en probar su teoría.

Lo mejor para David era que fuese intervenido quirúrgicamente, para crearle una vagina y también, someterlo a un tratamiento hormonal para convertirlo en niña. Los padres decidieron criarlo como niña y le llamaron Brenda. Durante su niñez fue intervenido quirúrgicamente como hormonalmente para asegurarse de que se

desarrollara como una mujer. Sin embargo, a pesar del tratamiento hormonal y de lucir como niña, declaraba sentirse varón. Inclusive cuando aprendió a caminar, orinaba de pie. Más aún, sus compañeras recriminaban su comportamiento varonil. (Colapinto, 2013)

Este caso, nos puede proporcionar una perspectiva diferente, acerca de que la sexualidad no es una construcción cultural, sino una combinación entre una biología y un ambiente.

Entonces, con base en lo mencionado anteriormente, podríamos concluir que tanto la naturaleza humana, como el ambiente influyen en el comportamiento y no solo es una construcción cultural el ser hombre o mujer. Por lo tanto, el género en todo caso sería resultado de una combinación entre un ambiente y un genoma, es decir, que el sexo contiene información genética, que no determina, pero si influye en el comportamiento humano junto con el ambiente, para ser expresado, podríamos decir, en forma de género.

Ahora, distingamos las diferencias entre hombre y mujer, con el objetivo de reforzar lo mencionado con anterioridad, que no somos simplemente una construcción cultural, sino una combinación entre naturaleza-cultura y dichas dimensiones influyen en la constitución de una persona y su papel en la sociedad

3.2 Diferencias biológicas, fisiológicas, psicológicas y en las ocupaciones laborales

El ser humano como hombre o mujer ha sido entendido así por la genética, la embriología y la biológica. Sin embargo, es importante comprender que lo que hace que una persona sea hombre o mujer, no son los roles que cumplen en la sociedad, sino su función reproductiva, es decir la de ovular o la de inseminar. (Marshall y Swathi, 2001)

Por lo tanto, retomaremos las diferencias a nivel biológico en los seres humanos, cada célula del cuerpo contiene generalmente 23 pares de cromosomas, lo que significa que da un total de 46 cromosomas. Dichos cromosomas son semejantes en los hombres y las mujeres, sin embargo, el par 23 difiere de ambos. Estos son los cromosomas denominados sexuales. (Aguilar, 2019)

Asimismo, el cromosoma X, está compuesto por 155 millones de partículas de ADN e incluye entre 800 y 900 genes. Por su parte, el cromosoma Y, está compuesto por 59 millones de partículas de ADN y contiene entre 50 y 60 genes. Uno de esos genes, el gen SRY, es el encargado de producir la proteína a cargo del desarrollo sexual y también, de la formación de las gónadas masculinas. Mola et al. (2005)

Un ejemplo claro, es el descubrimiento del neurólogo Le Vay (2011) donde concluyó que una diferencia en los niveles hormonales androgénicos en periodos decisivos del desarrollo tiene efectos sustantivos en los rasgos sexuales. Es decir, que las hormonas contribuyen a que haya una diferenciación en los rasgos sexuales de las personas, puesto que el andrógeno como el estrógeno, hormona masculina y femenina respectivamente, tienen resultados diferentes sobre el cerebro y las características físicas de cada sexo. Las hormonas contribuyen a orientar a cada ser humano.

Sin embargo, es de resaltar que, los hombres y las mujeres coinciden en mucho más de lo que difieren, pero esas diferencias se complementan. (Muñoz, 2021)

Con respecto a las diferencias fisiológicas, la ciencia nos muestra, por su parte, la existencia de diferencias a nivel cerebral, entre hombres y mujeres. El cerebro del hombre y de las mujeres difieren, por ejemplo, en regiones así como la del procesamiento del conocimiento y regiones cerebrales asociadas en la reproducción. Por otra parte, también, dichas diferencias se manifiestan respecto a las enfermedades neurológicas y psiquiátricas, con base en lo mencionado, esto está relacionado a las diferencias sexuales en ambos. (García, 2003)

Asimismo, el profesor Trelles (1987) señala que existen diferencias morfológicas y funcionales entre el sistema nervioso de los hombres y las mujeres. Más aún, que dicha disparidad entre el cerebro masculino y femenino no parece limitarse a las estructuras implicadas en la vida afectivo sexual, sino que también se despliegan a las que están a la base de las habilidades cognitivas

En relación con lo anterior, el intelectual Prager (2017) afirma que “el sexo juega un papel, no solo a nivel macroscópico, en donde se ha constado que los

cerebros de varones y mujeres difieren no solo en tamaño, sino también a nivel microscópico". (p. 11)

Por otro lado, Rippon et al. (2017) destaca las diferencias sexuales en varias escalas, a partir de las diferencias genéticas, hasta las diferencias sinápticas, que se mantienen a lo largo de la vida.

Esta variedad neurológica implica diferencias significativas en el funcionamiento cerebral entre hombres y mujeres. Por ejemplo, los varones logran obtener mejores puntuaciones en: orientación espacial, habilidad matemática y habilidades mecánicas; al mismo tiempo, el cerebro masculino mantiene otras áreas con mayor volumen, de forma comparativa, que el cerebro femenino, como el lóbulo parietal inferior, un área encargada en la integración de la información sensorio-motora; la corteza visual, responsable del procesamiento de la información visual de la retina; la amígdala, vinculada a las emociones y el núcleo sexualmente dimórfico, implicada en el comportamiento sexual. Berenbaum et al. (2012)

En comparación, las mujeres muestran mayor habilidad para la escritura y fluidez verbal, ya que el cerebro femenino contiene un volumen proporcionalmente mayor en regiones como las áreas de Broca y Wernicke, asociadas con habilidades de lenguaje y comunicación; el cuerpo calloso, que conecta los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo, coordinando las funciones de ambos; y el hipocampo, que participa en la formación de memoria. Vigil et al. (2011)

Más aún, un estudio señala que la conectividad cerebral masculina y femenina es diferente entre sí. Se analizó a 949 jóvenes de entre 8-22 años, 428 hombres y 521 mujeres y se confirmaron las diferencias sexuales en la conectividad cerebral, que se fijan durante el desarrollo, y que se presentan en la adolescencia y en la edad adulta, y que consisten especialmente en que en el cerebro del hombre está optimizada la conectividad intrahemisférica y en el de la mujer la interhemisférica. Ingahlakar et al. (2013)

Es decir que, la conectividad inter-hemisferios en mujeres facilita la integración de los modos de razonamiento analítico y secuencial en el hemisferio izquierdo, situando el procesamiento espacial e intuitivo de la información en el hemisferio derecho. En otras palabras, las mujeres tienen mejor atención, verbalización, memoria facial y cognición social. Por otro lado, el hombre tiene

mayor conectividad intra-hemisferios, combinada con una mayor conectividad con el cerebelo, concede un sistema más competente para la coordinación motora, procesamiento espacial y velocidad motora y senso-motora. Tunç et al. (2016)

Con respecto a las diferencias psicológicas, entre hombres y mujeres. Los ideólogos del género mencionan que, el modo de actuar, pensar, reaccionar e incluso los mismos rasgos psicológicos de cada persona son impuestos cultural y socialmente.

Sin embargo, un estudio con datos provenientes de 37 países y de culturas distintas como México, Canadá, la India, Japón y España, mostró que las diferencias entre la personalidad de hombres y mujeres se replica en el planeta. El estudio expone la relación fundamental entre el hombre y la mujer, con respecto al neuroticismo, puesto que la mujer obtenía una media más elevada que el hombre. Por otro lado, el porcentaje más alto de psicoticismo lo obtenía el hombre, asimismo el hombre resultó obtener un porcentaje más elevado en ser extrovertido que la mujer. (Lynn y Martin, 1997)

Otro estudio, con datos provenientes de 200,000 participantes de 53 países, también identificaron que la mujer difiere de forma significativa del hombre en los rasgos psicológicos que se analizaron, como: extraversión, amabilidad, neuroticismo y preferencias ocupacionales típicas de hombres versus mujeres. Además, una de las diferencias más relevantes entre hombre y mujer se dio con relación a su interés, puesto que el hombre tiene más interés y ocupaciones en actividades orientadas a la carpintería, mecánica e ingeniería, por el contrario, la mujer tiene más ocupaciones orientadas a secretaria, consejería, educación primaria y enfermería, es decir a actividades que tengan relación con otras personas. (Lippa, 2008)

En la misma línea, investigadores de diferentes universidades de los Estados Unidos y Canadá replicaron las mismas diferencias psicológicas, pero notaron que dichas diferencias eran más profundas, ya que las mujeres presentaron niveles más elevados de extroversión, amabilidad y neuroticismo que los hombres. Weisberg et al. (2011)

Referente a las diferencias en las ocupaciones laborales, la ideología de género ha impuesto políticamente la igualdad de género. Sin embargo, las políticas

de igualdad crean aún más diferencias, algo paradójico. Empero, si las diferencias sexuales son establecidas culturalmente, como menciona la ideología de género, con reformar dicha cultura bastaría para que se lograra la igualdad. Pero el resultado ha sido todo lo contrario

Por ejemplo, Guimond et al (2007) en su artículo titulado “Cultura, género y yo: variaciones e impacto de los procesos de comparación social” se expone cómo las diferencias de género son más acentuadas, con políticas de igualdad de género. Es decir, que mientras menos políticas de igualdad, menores las diferencias, pero entre mayores políticas de igualdad, más acentuadas las diferencias entre el hombre y la mujer.

En líneas generales, en una investigación científica en la “Revista Internacional de Psicología” Filloa (2019) especula que a medida que aumenta la igualdad de género, tanto los hombres como las mujeres gravitan hacia sus roles de género tradicionales. Además, demostró que las diferencias sexuales en la personalidad son mayores en los países con mayor igualdad de género.

Lo peor del caso, es que dichas políticas han afectado en gran mayoría a las mujeres, puesto que gran cantidad de profesiones y trabajos que son preferentemente ocupados por mujeres hace que al haber más mujeres luchando por un mismo puesto de trabajo algunas queden fuera. Muestra lo que ocurre en Canadá, donde hay una cantidad enorme de profesoras desempleadas, por ejemplo, Ontario donde solo se jubilan 4.500 maestras, pero se reciben 12.000 cada año, en consecuencia, el desempleo es enorme. (McDonald, 2011)

No obstante, los ideólogos del género no comprenden que las decisiones sobre ocupar un puesto de trabajo también tienen fundamentos biológicos, pero ellos basan sus planteamientos en opresión, machismo o desprecio hacia la mujer. Por último, un artículo publicado por “APA PsycArticles” menciona que las mujeres tienden a tener mejores habilidades comunicativas, tanto escritas como verbales, mientras tanto los hombres muestran mayores habilidades cuantitativas y de visión espacial, esenciales para la ingeniería o la matemática. Por lo tanto, una explicación a la variedad de intereses y las diferencias al momento de elegir una profesión, la podemos encontrar en las diferencias entre el sistema cerebral y cognitivo del hombre y la mujer. (Voyer y Voyer, 1995)

Pongamos por caso a Lawrence Summer, entonces rector de la Universidad de Harvard, donde pronunció un discurso en la Conferencia de la Oficina Nacional de Investigación Económica sobre la diversificación de la fuerza laboral en los campos de la ciencia y la ingeniería. En el que indica que las diferencias sexuales innatas podrían explicar la infrarrepresentación de las mujeres en estos campos de estudio. Pese a que, dichas declaraciones están acompañadas de sólidos hallazgos de la literatura científica que apoyan sus afirmaciones, sostener que existen diferencias innatas entre hombres y mujeres se considera algo inaceptable. (Harris, 2011)

Admitamos por el momento, como menciona Saad (2022) “Si la verdad duele, hay que suprimir por el bien de la diversidad, la inclusión y la equidad y, por supuesto, la cohesión de la comunidad” (p. 51)

Es por ello por lo que, el reducir los intereses a estereotipos sociales es algo muy simplista, determinista e ideológico, puesto que se debe tomar en cuenta muchas variables. En 2010, Lippa mencionó:

Las diferencias de género en la personalidad tienden a ser mayores en sociedades con igualdad de género, que en sociedades con desigualdad de género... En contraste, las diferencias de género en los intereses parecen ser consistentes entre culturas y con el tiempo, un hallazgo que sugiere posibles influencias biológicas (p. 1908)

Es por esto que, lo más oportuno, con base en lo mencionado anteriormente, es darle igualdad de oportunidades y condiciones al hombre y a la mujer, para que de esta manera logren elegir aquello por lo que naturalmente se inclinen. Y no solo tratar las diferencias como construcciones, sino como una influencia, tanto ambiental como biológica, ya que estas diferencias también se manifiestan en los comportamientos y en las enfermedades.

2.3 Inferencias en el comportamiento.

La ideología de género, así como desconoce las diferencias biológicas, fisiológicas y psicológicas entre el hombre y la mujer, también desconoce las diferencias con relación a la conducta. Por ejemplo, las amistades. Los hombres tienden a centrar sus relaciones en función de actividades deportivas, el intercambio

de herramientas, arreglar autos, ir a eventos deportivos, en tanto las mujeres forjan sus amistades en función de las emociones y hablar sobre sentimientos. Por eso, Nardi (1992) menciona en su libro titulado "Men's Friendships" que el hombre tiende a tener relaciones de amistad instrumentales y menos emocionales, mientras que la mujer que la mujer tienden a compartir sentimientos y emociones

De igual manera, incluso hablando del humor difieren, ya que un estudio sobre las diferencias neuronales al procesar algún dibujo cómico o caricatura se descubrió que cuando una mujer ve un dibujo o caricatura cómica, se activa el sistema ventral, el cual está implicado en la detección y valoración de la emoción, incluyendo también la amígdala, la insulina y el córtex del cíngulo anterior. Y en el hombre, por el contrario, se activan los sistemas de procesamiento ventral y dorsal, por lo que se traduce rápidamente la información, Es decir, que la mujer procesa el humor detenidamente, mientras el hombre de forma rápida. Kohn et al (2011)

En cuanto a la violencia, también existen diferencias. La ideología de género ha puesto como tema de discusión la masculinidad tóxica, puesto que erróneamente plantea que el hombre domina a la mujer, con el objetivo de someterla. Sin embargo, la agresividad no se aprende, puesto que la zoología y también la neurología han demostrado que la agresión está inscrita en circuitos biológicos y neuronales. (Peterson y Flanders, 2005)

Por lo tanto, cabe resaltar que la agresión es necesaria para sobrevivir, asimismo es natural y también favorece a la mujer. Por ejemplo, una investigación titulada "Diferencias de edad y género en los criterios de selección de pareja para varios niveles de participación" nos muestra cómo las mujeres preferían parejas con mayores ingresos, educación, confianza en sí mismos, inteligencia, dominio y posición social que ellas. Bram et al (2002). Entonces, con base en el estudio anteriormente citado, las mujeres van a desear solamente a un hombre que las sobrepase en todo y les genere un sentido de seguridad.

En la misma línea, Botero et al (2012) menciona que la selección sexual del ser humano nos demuestra que los estándares de preferencia son universales, en otras palabras, no varían dependiendo el tiempo, lugar y cultura. Por consiguiente, las diferencias sexuales y la atracción mutua están asentadas en una inclinación biológica, todo lo contrario, a lo que la ideología de género menciona.

Por consiguiente, las diferencias entre hombre y mujer en cualquier dimensión son indiscutibles y la única forma de lograr una igualdad es que tuvieran los mismos intereses, temperamentos, comportamientos, procesos cognitivos, fisiología y enfermedades.

3.4 Enfermedades y su impacto en los hombres y mujeres

Dentro de las enormes diferencias entre ambos sexos, la diferencia sexual no solo se representa en el aparato reproductivo, sino que también en las enfermedades. En la actualidad, la genética y la biología molecular han estudiado la influencia que tienen los genes que se derivan del cromosoma Y o X en el cuerpo humano. (Schubert, 2015)

Muestra, la mujer, ya que al tener dos cromosomas X, tiene la virtud en ciertas dimensiones, puesto que, si el cromosoma X derivado de la madre contiene algún defecto genético, el otro cromosoma X, derivado de su padre, será reemplazado. Por el contrario, el hombre, al tener un solo cromosoma X, no tiene el gen de otro cromosoma X que lo reemplace en caso de haber un defecto genético. Es por ello por lo que el daltonismo se da más en el hombre que en la mujer. (Deen, 2004)

Por otra parte, la farmacología, para inconvenientes de la ideología de género, la FDA, por sus siglas “Food and Drug Administration”. ordenó a compañías farmacéuticas que distingan en la prescripción de sus remedios la dosis para el hombre y la mujer, y en casos específicos, se ordenó bajar la dosis a la mitad, si la paciente era mujer. Por ejemplo, Zolpidem que se utiliza como remedio para el insomnio, ya que si la mujer tomase la dosis de un hombre (10mg) sufriría una sobredosis. (Food and Drug Administration [FDA], 2013)

Considerando que una persona trans tiene problemas de insomnio, la pregunta es forzada ¿Se le receta con base en su identidad de género o se quiebran sus derechos y discriminando y se le medica acorde a su sexo? Por lo tanto, la biología se impone ante las autopercepciones.

En lo sucesivo, “British Journal of Clinical Pharmacology” realizó un estudio donde confirma el peso del argumento farmacológico, ya que menciona que las mujeres tienen mayor riesgo de que se notifiquen reacciones adversas que los hombres. En consecuencia, los investigadores están a favor de investigar las

diferencias biológicas para poder determinar las dosis correspondientes para cada sexo. De Vries et al. (2019)

Otro punto es, como los datos han manifestado que los hombres tienen más posibilidades de morir ante el nuevo coronavirus que las mujeres, puesto que una investigación en China ha identificado que los hombres, en especial los de mediana edad y mayores, tienen más dificultades para combatir el virus. La tasa de mortalidad es del 2.8% para el hombre, en tanto para la mujer es del 1.7%. (Rabin, 2020).

Esto tiene un respaldo y explicación genética Pennell (2012) menciona que las mujeres tienen una menor carga de infecciones bacterianas, virales y parasitarias. Asimismo, las observaciones sugieren que las hormonas gonadales pueden tener un papel en este diferencial de sexo. Más aún, las diferencias fundamentales en los sistemas inmunológicos de hombres y mujeres se atribuyen no solo a las diferencias en las hormonas sexuales, empero que también están relacionadas con la aportación de los genes del cromosoma X y los efectos de los factores ambientales.

Es decir, que las mujeres, al tener dos cromosomas X, tienen el doble de genes relacionados con el sistema inmune, en contraposición que los hombres, puesto que el hombre sólo tiene un cromosoma X.

Igualmente, Klein y Flanagan (2016) aluden que el sexo es una variable biológica que afecta las funciones del sistema inmunológico.

En conclusión, las enfermedades también influyen de forma distintas entre los sexos, por lo tanto, es importante basarnos en dimensiones biológicas y genéticas, para tratar las enfermedades, no por autopercepciones que están lejos de ser una base sólida para los tratamientos. Sin embargo, la ideología de género ha permeado el campo farmacéutico, político y por consecuencia en las leyes, por consiguiente, es menester explicar cómo influyen estas ideas cuando se introducen en la sociedad.

4. El estado y la ideología de género

4.1 Cuando la confusión se inscribe en la ley

Durante la conferencia impartida por la ONU en Pekín 1995 se instauró de manera suplente al sexo, el concepto de género, actualmente enclavada en el discurso social y político contemporáneo, asimismo integrada en la planificación conceptual, en el lenguaje y en las normas legales. En esta misma línea, durante las últimas décadas, la sociedad se está intentando deconstruir con el objetivo de construir un nuevo pensamiento, alejado de las dimensiones naturales y antropológicas del ser humano.

En este contexto, la llamada ideología de género aparece como fundamento principal para cambiar la naturaleza y antropología humana, permeando social, política y jurídicamente sembrando las instituciones de pensamientos ideológicos. Sin embargo, el cambio gramatical que se ha instaurado contiene un objetivo meticulosamente construido. En este caso, la finalidad es el cambio cultural gradual, la denominada deconstrucción de la sociedad, la cual está encaminada a destruir y construir una nueva cultura, por medio de la eliminación del binarismo sexual, para así llegar a una absoluta neutralidad. Para ello se utiliza un lenguaje ambiguo, carente de significado que hace parecer razonable las nuevas propuestas. (Charro, 2018)

En consonancia con lo anterior, como señaló Lewis (1944) en su libro titulado “La abolición del hombre”, la invención de ideologías llega a impactar incluso nuestro lenguaje, ocultando el verdadero significado de lo que hay en disputa.

Tomando como base los argumentos presentados en el primer capítulo, es importante señalar que la sociedad ha ido perdiendo sus dimensiones naturales, antropológicas y por consecuencia universales y las tendencias descritas han permeado las leyes y han logrado contribuir a organizar la sociedad sobre la confusión y la inmadurez mental. El pensamiento de libertad ha sobrepasado socialmente, jurídica y políticamente la familia y la paternidad.

Por consecuencia, ha ido perdiendo significado la figura de padre dentro de la cultura occidental, que trajo consigo la muerte de la madre, con una mentalidad sobre lo anticonceptivo, el derecho al aborto, la revolución sexual y la muerte del

hijo. Es así cómo fue posible la reconstrucción del ser humano sobre nuevos fundamentos ideológicos de género.

Muestra, en México, existe un organismo desconcentrado denominado Secretaría Ejecutiva de la UNADIS, por sus siglas Unidad de Atención a la Diversidad Sexual, adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde se puede observar que los derechos se han convertido en un mero reproductor de las pautas éticas planteadas desde las Naciones Unidas, constituida por la nueva moral. Por otra parte, promulgan el individualismo narcisista propio de la ideología de género.

Donde su postulado principal se centra en que las personas “tienen derecho a adoptar y manifestar para sí su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, como aspectos fundamentales de la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad” (Sheinbaum, 2021, p. 9)

Así mismo, dentro de sus artículos se desliza una individualidad narcisista, donde las personas de la comunidad LGBTTTI, viven de la propia sociedad y del gobierno, creando ya no una protección a la comunidad como se fundamenta, sino en un hedonismo utilitario sobre lo material y moral.

En otras palabras, como menciona Laje (2023) el estado de bienestar, encaminado a la redistribución de la riqueza y la atención de las necesidades fundamentales, como son las sanitarias, educativas, alimenticias y habitacionales de la ciudadanía, ha quedado atrás. El estado se ha convertido más bien en un Estado niñera que, ya no apunta a necesidades de primer orden, sino la consecución del goce y de los deseos.

Dicho de otra manera, hay que liberar los placeres de los dispositivos subyugantes. (Foucault, 2019). A una moral cuyo objetivo es simplemente gozar y le corresponde una política pública cuyas demandas adquieran el nombre de derecho.

De acuerdo con Baudrillard (2021) el deseo de liberación ya ha tenido lugar, y el panorama es demasiado sobrio, ya que hemos sido liberados de toda conexión social elocuente, de las tradiciones, valores, normas, costumbres y creencias.

Por lo tanto, cuando el hedonismo se convierte sistémico, cuando se convierte en cultura predominante, en ideología del estado, inhibe toda negatividad

y por consecuencia, se buscará constantemente y el Estado estará presente para otorgarlo. La felicidad, por encima de todo, se convirtió en una función gubernamental.

Este tipo de leyes encomiendan la biología humana a la libertad individual, que está condicionada por los sentimientos y las emociones. Más aún, utilizan en estas leyes el concepto de libertad como el único creador de la propia persona, capaz de transformar exteriormente un hombre en mujer y viceversa. Es por ello, que dichos principios que favorecen lo indiferenciado, destruyen la base antropológica sobre la que se basa nuestra sociedad y una de sus principales consecuencias es la desprotección de la persona, como hombre y como mujer, ya que aparta las características específicas, inquietudes, prioridades y necesidades de cada sexo biológico.

En líneas generales, Tocqueville (2018) en su versículo de “La democracia en América”, intenta referirse a la forma que tomará el poder injusto en el mundo venidero. Por lo tanto, primero debe restaurar el tipo de hombre que hará de ser gobernado. Sus palabras integran una anticipación a nuestra sociedad actual:

Si quiero imaginar bajo qué rasgos nuevos podría producirse el despotismo en el mundo, veo una multitud innumerable de hombres semejantes e iguales que giran sin descanso sobre sí mismos para procurarse pequeños y vulgares placeres con los que llenan su alma. Cada uno de ellos, retirado aparte, es extraño al destino de todos los demás. Sus hijos y sus amigos particulares forman para él toda la especie humana. En cuanto al resto de sus conciudadanos, están a su lado, pero no los ve, los toca, pero no los siente, no existe más que en sí mismo y para sí mismo, y todavía le queda una familia, se puede al menos decir que no tiene patria. (p. 1151-1152)

Por consiguiente, esta investigación se ve obligada a defender la propia ley que ha perdido dimensión universal y que confunde la verdad objetiva con la verdad individual y subjetiva, puesto que la ley ha permitido la redefinición de la sexualidad, ya no es simplemente una teoría, sino un conjunto de decretos que se imponen en el gobierno y que transforman los deseos y emociones en derechos. Un hedonismo propio de una ideología. Por el contrario, los datos científicos propios de la biología

y la neurología deberían ser para la justicia un referente, porque definen un marco razonable para emitir una decisión normativa. (Charro, 2008)

De donde resulta que, en contra de la ideología dominante distorsionadora de la realidad objetiva, es menester recordar cómo la naturaleza humana y la dimensión cultural se integran para crear un polo estructurado y otro estructurante, es decir que la cultura es una creación humana, pero crear al humano al mismo tiempo y por consecuencia define aspectos relevantes de la vida del ser humano, como la propia identidad, en donde la feminidad y la masculinidad, se corresponden y complementan.

Por ello, reconociendo las diferencias se podría abrir un debate productivo sobre cómo emplear estrategias para corregir los desequilibrios, puesto que el ser humano sólo logrará alcanzar su plenitud y realización cuando se trate con autenticidad a la feminidad y masculinidad.

Por consiguiente, es importante mencionar en el siguiente capítulo al lenguaje inclusivo, ya que es un medio por el cual la ley logra introducirse en los colegios y se logra abolir los conceptos de hombre y mujer, para dar lugar a una nueva realidad. Ya lo mencionaba Firestone (1970) el estado puede formatear la generación nueva hasta la raíz misma.

4.2 Lenguaje inclusivo

Así como la ideología de género ha permeado y se ha inscrito en la ley, también es importante recalcar una característica de los ideólogos, que es llevar a cabo la transformación política de conceptos, así como la definición de sexo biológico, matrimonio, aborto y la noción de mujer. Entonces, la transformación que proponen tiene por objetivo desarticular todo concepto e institución que muestre una realidad con fundamentos científicos. Por lo tanto, es un problema ideológico que involucra a la lingüística y a la política. Sin embargo, como menciona Bolívar (2018) se toman posturas ideológicas difíciles de conciliar en un diálogo, ya que no siempre es cooperativo, sino más bien conflictivo.

Por otra parte, como se mencionó en el capítulo anterior, se pretende imponer esta transformación cultural por fuerza de la ley, bajo el pretexto de la igualdad de género. Empero, es importante diferenciar entre lenguaje inclusivo y

exclusión social, puesto que la ideología de género concibe al problema de la desigualdad en términos lingüísticos y por consecuencia en una perspectiva ideológica. Entonces, la exclusión social es un problema más profundo que el lenguaje, que está determinado por relaciones de poder en la política. Más sin embargo, el lenguaje inclusivo, se concibe como un problema aparentemente lingüístico y pretende que cambiando prácticas lingüísticas se puede contrarrestar el sexismo y la discriminación. (Bolívar, 2019)

De manera similar Morenghi (2019) lo define como "...un nuevo modelo lingüístico no sexista, que anule la distinción entre lo masculino y lo femenino en las palabras ligadas al ámbito de lo humano, con la finalidad de visibilizar y exaltar la tan lícitamente reclamada igualdad de género" (p. 97)

Es así, que la imposición del lenguaje inclusivo, que no es más que la eliminación de conceptos que expresan la realidad, es cambiar las categorías conceptuales. Tal como lo expresó Andruetto (2019) en el discurso de cierre del último Congreso de la lengua celebrado en Argentina: "el lenguaje inclusivo nos pone delante de la carga ideológica de la lengua, que habitualmente nos es invisible".

Desde luego, que la discusión en torno al lenguaje inclusivo recae como un problema de poder entre las personas que estudian científicamente la lingüística, y aquellas que perciben en el lenguaje sexismo, discriminación y dominación. Retomando a Foucault (1972) el conocimiento está mediado por relaciones de poder que impacta en la forma en que se construyen las representaciones sociales. Es decir, que el lenguaje inclusivo es una forma de crear nuevas representaciones sociales, con el objetivo de establecer nuevas formas de concebir la realidad en función de ideas anticientíficas.

Es por ello, que las nuevas reglas pretenden afirmar que existen un amplio espectro de identidades de género, asimismo una variedad de familias diversas, en donde se prohíbe y elimina pronombres como él o ella, ya que son categorías binarias y discriminatorias. (Srikanth, 2021)

Ahora bien, la pregunta que abre la discusión es ¿por qué la obsesión de eliminar conceptos? Porque según las categorías filosóficas con las que se manejan dichos ideólogos posmodernos mencionados en el capítulo 1, eliminando el

concepto se elimina la realidad. Es decir, al ser todo un constructo social la realidad dejaría de existir una vez que socialmente se dejen de utilizar los conceptos. Sin embargo, utilizando esa misma lógica se caería en un problema filosófico, puesto que los conceptos se crean a partir de la percepción de lo real y no de la nada.

Por otra parte, existe otra contradicción, ya que, si el lenguaje inclusivo se trata, llegaría a incluir términos o conceptos, que, por más que sean falsos o ideológicos, al menos encontraría la manera de agregarlos y buscaría esa tan pretendida inclusividad e igualdad.

Asimismo, los activistas del género y el lenguaje inclusivo manifiestan su odio a la biología, ya que existe una opresión hacia la mujer y por consecuencia dentro de su lógica se debe abolir el concepto de mujer, tal es el caso de Wittig (2016) quien luchó por destruir las categorías binarias, sostiene que antes se debe destruir el género en el lenguaje, porque el lenguaje es una manifestación de la opresión entre los sexos. Es por ello el porqué del lenguaje inclusivo. Destruído el concepto, destruida la realidad.

De modo que, es de considerarse la importancia de la gramática, ya que puede haber distintas formas de explicar significados de palabra, pero eso no significa que no se deba menospreciar los estudios científicos del lenguaje, puesto que en los últimos años la tecnología ha logrado desarrollar gramáticas descriptivas y diccionarios con mayor exactitud. (Bosque y Demonte, 1999)

Pero ¿significa que si no aceptamos el discurso del género somos discriminadores sociales? O bien ¿nuestro lenguaje tiene algo en contra de la mujer? Ciertamente que no. Sin embargo, el usar el poder del Estado es medular para obligar a los ciudadanos a utilizar un tipo de lenguaje que vaya en contra de la ciencia.

Y en esta misma línea, que es necesario para los ideólogos de la educación sexual integral destruir el lenguaje, y sus conceptos, como el matrimonio, puesto que la ideología de género concibe el concepto como una amplia gama de extensiones llamadas familias diversas, con el objetivo de dar lugar a una nueva realidad. No obstante, es de resaltar, con base en estudios científicos, los efectos negativos de criar a un niño con padres no biológicos.

4.3 El matrimonio y las familias diversas

Una de las características del hombre y la mujer es la complementariedad y cómo ejerce un efecto en la vida familiar. Asimismo, los estudios respaldan la premisa de que el bienestar infantil es más alto entre los niños que viven con sus padres biológicos. (Amanto, 2000)

No obstante, a pesar de la evidencia que respalda el papel vital y único de la madre y el padre en el desarrollo infantil, la ideología de género guarda silencio y promueven lo que llaman familias diversas, con el objetivo de desnaturalizar la crianza biológica de la madre y el padre, y transmitirla con la ayuda de la educación sexual integral.

Pongamos por caso, los estudios de Fitzgibbons (2015) donde enfatiza los efectos negativos tanto psicológicos, como educativos y sociales de un niño criado por padres no biológicos. De acuerdo con sus estudios, los bebés y los niños pequeños prefieren a sus madres y a sus padres cuando buscan consuelo o alivio del hambre, el miedo, la enfermedad o alguna otra angustia. Por otro lado, las madres tienden a ser más tranquilizadoras y los niños que se vieron privados del cuidado materno durante períodos prolongados en sus primeros años de vida carecían de sentimientos, tenían relaciones superficiales y mostraban tendencias hostiles o antisociales a medida que se convertían en adultos. Más aún, las madres responden mejor a los llantos distintivos de los bebés: son más capaces que los padres, por ejemplo, de distinguir entre el llanto de hambre y el llanto de dolor de su bebé.

La figura paterna también juega un papel vital en el desarrollo del niño y, además, complementa a la madre para poder desarrollar en conjunto al bebe, por ejemplo, el papa aporta una variedad de talentos necesarios y distintivos. Muestra, cuando se trata de proporcionar disciplina y juego, asimismo aceptar los desafíos de la vida. Por otro lado, la madre tiene la tendencia de sobreproteger a los hijos, lo cual repercute en querer educar hijos fuertes, pero solo produce hijos débiles. (Peterson, 2018). Por tal motivo es menester la complementariedad entre padre y madre.

A pesar de que la evidencia esté sustentada científicamente, los ideólogos de género también omiten los efectos negativos de niños y jóvenes criados en familias

sin padre presente, puesto que se derivan graves problemas psicológicos, académicos y sociales. Por lo que respecta, mostrar algunos estudios que confirmen los efectos negativos de una crianza sin padre de familia.

El siguiente ejemplo sirve para comprender lo anteriormente mencionado en dimensiones académicas. Un estudio realizado en Canadá por Allen (2013) cuyo objetivo era medir el promedio de graduados de secundaria, en función de su tipo de familia, es decir hogares formados por parejas del mismo sexo o del sexo opuesto. Se reveló que en parejas homosexuales y lesbianas tiene solo el 65% de posibilidades de graduarse, en comparación con los hijos de matrimonios del sexo opuesto.

Como se afirma arriba, los efectos son negativos en la crianza en los hijos de familias diversas. Sin embargo, en 2016 en Ontario se le abrió las puertas a lo que se llama adopción multiparental, es decir que varias parejas pueden adoptar al mismo niño. En otras palabras, el niño puede tener, por ejemplo, dos padres gays, dos madres lesbianas y otras dos madres transexuales. Además, la ley permite que todos puedan figurar en el certificado de nacimiento como padres. Empero, la ley permite mezclar material genético para que cada familia tenga un pedazo del niño. Legislative Assembly of Ontario [OLA] Bill. 28. December 5, 2016. Canadá.

Otro estudio importante realizado por Sarantakos (1996) exploró la relación entre el núcleo familiar y el comportamiento de los niños de escuela primaria que vivían en distintos tipos de familia. Analizando los datos de familias heterosexuales casadas, de parejas heterosexuales en cohabitación y de parejas homosexuales y examinando el rendimiento escolar de los niños y el desarrollo social, se llegó a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, los hijos con mayor aprovechamiento son los que provienen de parejas casadas, seguido de forma descendente por los hijos de pareja que viven sin casarse y, finalmente los hijos de parejas homosexuales. Conclusiones que se deberían tener en cuenta a la hora de hablar de familias diversas.

Otro rasgo a contemplar al momento de discutir las familias diversas lo podemos hallar en el estudio Sirota (2009) en el cual exploró las posibles diferencias en las dimensiones del estilo de apego adulto entre mujeres con padres homosexuales o bisexuales. Cabe señalar que se encontró una diferencia estadísticamente

significativa entre los dos grupos. Las mujeres con padres homosexuales o bisexuales se sentían significativamente menos cómodas con la cercanía y la intimidad, asimismo eran menos capaces de confiar y depender de los demás y experimentan más ansiedad en sus relaciones en contraposición con las mujeres criadas por padres heterosexuales.

Por otra parte, Alfarero (2012) publicó un estudio acerca de los logros académicos de los niños en función de su familia y se obtuvieron conclusiones importantes, según el estudio los niños criados en familias del mismo sexo obtuvieron calificaciones más bajas que las familias que viven en hogares formados por padres biológicos en dos asignaturas, tales como, matemáticas y lectura y comprensión. Asimismo, el autor atribuye esta diferencia a niveles más altos de inestabilidad familiar y transición en familias homosexuales.

Entonces, con base en lo mencionado anteriormente, la inestabilidad familiar afecta el desarrollo efectivo en los niños en dimensiones académicas. Información que se debería tener en cuenta al momento de discutir la conformación de una familia diversa, ya que como veremos en el siguiente estudio, también afecta el desarrollo emocional y social de jóvenes y adultos criados por padres y madres del mismo sexo.

Muestra, el estudio del sociólogo Regnerus (2012) en el cual profundizó las diferentes estructuras familiares, o sea familias diversas. El estudio expuso que aquellos jóvenes y adultos que fueron criados por familias homosexuales tenían más probabilidad de sufrir una amplia serie de problemas emocionales y sociales. Cabe destacar, que el estudio es significativo, puesto que la muestra es enorme y representativa.

Otro estudio que pone el foco en los problemas emocionales de niños con familias del mismo sexo, donde se halló que los problemas emocionales fueron más del doble de prevalentes en niños con padres del mismo sexo que en los niños con padres del sexo opuesto. El sociólogo atribuye este efecto negativo por presencia de malestar psicológico de los padres y por la inestabilidad familiar. En cambio, la paternidad y maternidad biológica, anula ese riesgo y están asociados con la tasa más baja de problemas emocionales de los niños. (Sullins, 2015a)

De igual modo, un segundo estudio presentó los primeros datos de población acerca del trastorno por déficit de atención e hiperactividad entre niños criados por padres homosexuales con el propósito de examinar si existe una correlación en vivir con padres del mismo sexo y padecer dicho trastorno. Se concluyó que los niños que viven con padres del mismo sexo tienen el doble de prevalencia de padecer dicho trastorno que la población general. (Sullins, 2015b)

En consonancia con lo anterior, Kurdek (1998) muestra en un estudio demográfico que las parejas homosexuales reportaron más facilidad para disolverse, que las parejas del sexo opuesto.

Por consiguiente, podemos identificar que no solo se ve afectado el desarrollo académico de los niños en familias homosexuales, sino también en dimensiones sociales y emocionales. Es por ello que es sustancial el papel de la madre y el padre biológico en una familia y cómo estos influyen en el desenvolvimiento de los hijos. Sin embargo, la ideología de género como hemos hecho referencia, a través de su discurso y la imposición en el estado utilizando el lenguaje inclusivo y la educación sexual integral como vehículo para desnaturalizar la paternidad y maternidad biológica, ha traído consigo consecuencias negativas en los niños.

5. La educación sexual integral

5.1 Inicios de la educación sexual en los Estados Unidos.

Una vez que se ha trazado el plan arquitectónico de la revolución sexual identitaria basada en una ideología, es importante comprender las herramientas culturales por las cuales viaja dicha ideología y se introduce en nuestra sociedad. En este capítulo nos enfocaremos en la Educación Sexual Integral (ESI), ya que no solo es una herramienta de adoctrinamiento, sino una forma de transformar la cultura por medio de la educación que se brinda a los niños. El objetivo de la (ESI) es modificar la mente de los estudiantes tomando como base los principios de la ideología de género.

Durante el capítulo se analizará algunos personajes azarosos de la educación sexual, asimismo se retomarán datos históricos y geopolíticos para comprender la gravedad de dicha idea. Es importante mencionar que no estamos en

contra de una educación que tome en cuenta los diferentes aspectos del ser humano, respetando la edad, desarrollo y la facultad de los padres

Para comprender lo que está sucediendo en la actualidad, es importante comprender y analizar los fundamentos anti científicos de la ideología de género, así también los personajes que están detrás del desarrollo de la educación sexual.

La iniciación de la educación sexual se dio a principios del siglo XX, los Estados Unidos se encontraba quebrantado por una pandemia de enfermedades de infecciones de transmisión sexual, específicamente la sífilis, la clamidia y la gonorrea. Además, la situación empeoró durante la Primera Guerra Mundial, ya que los jóvenes que fueron a la guerra se encontraban lejos de la atención de sus familiares y libres para poder satisfacer sus necesidades a lo que muchos consideraban una “necesidad sexual” masculina. Como consecuencia se calcula que la mitad de los soldados adquirieran una (ITS), lo cual agravó al ejército en algunos enfrentamientos en los cuales sus soldados agonizaban de sífilis en las trincheras. Dicha crisis de seguridad nacional condujo al nacimiento de la educación sexual pública en los Estados Unidos. (Bauer, 2018)

Conviene subrayar, que la educación que se intenta instalar en los colegios no es reciente, es más, hace más de 100 años que está sobre el tapete. Más aún, la retórica que se utiliza hoy y las soluciones para imponer la (ESI) ya se establecen desde el inicio. Por ejemplo, el argumento de la libertad sexual y el sexo seguro para eliminar riesgos.

A pesar de que no se introdujo la (ESI) cuanto antes en las escuelas, en 1915 ya se distribuían folletos impresos por el Servicio de Salud Pública. En los folletos se abogaba por la abstinencia hasta el matrimonio y la fidelidad dentro del matrimonio, con el objetivo de enfrentar la caída moral de la cultura Estadounidense. Es por ello que parte de la concientización se mostraba en los folletos niños que presentaban graves deformaciones causados por la sífilis, asimismo los efectos en mujeres infectadas a causa de que sus esposos visitaban burdeles antes de llegar a sus casas. (Muñoz, 2021)

Con este fin, se puso en tela de juicio la hipocresía del “doble estándar sexual” según el cual se castigaba a las jóvenes de quedar embarazadas o perder su virginidad antes del matrimonio. Sin embargo, se justificaba a los jóvenes con el

falaz argumento que tenían una “necesidad sexual” que no podría ser detenida por el matrimonio. (Diéguez y Sueiro, 2003). Los partidarios de dicho argumento político consideran que la reducción sexual tendría un efecto positivo. Por ejemplo, se aminorará la prostitución, el consumo de alcohol y la inestabilidad familiar.

En cambio, aunque la mayoría abogaba por la eliminación del doble estándar, algunas voces en desacuerdo presentaban una solución diferente: la expresión sexual no debería ser limitada por el acuerdo matrimonial, ya que, si los hombres podían disfrutar de su libertad sexual, las mujeres también podrían hacerlo. Fue gracias a este grupo que el feminismo tomó un carácter radical y tomó más fuerza por la presencia de Margaret Sanger fundadora de Planned Parenthood, la corporación abortista más grande del planeta, quien abogó por el control de la natalidad, con el objetivo de que las mujeres disfrutaran el sexo sin preocupaciones del embarazo. (Sanger, 1914)

Para Sanger (1914) los efectos del sexo casual encajaban a la perfección con el plan marxista de la subversión sexual difundido por Simone de Beauvoir. Por ello, Planned Parenthood no solo lucha por el derecho al aborto, sino también por la educación sexual.

A su vez, a la fundadora de Planned Parenthood le faltaba la validación científica y para ello estaría presente Alfred Kinsey, que en 1948 publicó su obra “Comportamiento sexual en el varón humano”, donde argumentó que la mayoría de los hombres y mujeres responden sexualmente desde el nacimiento (Kinsey, 1949).

El pensamiento que sostenía solo era una justificación de su conducta perversa al abusar y ser testigo de cientos de abusos de niños. En el texto mencionado, por ejemplo, describe entre otras aberraciones, como supuestamente indujo a bebés de 5 y 11 meses a tener orgasmos y por si fuera poco 196 actos sexuales con varones menores de 13 años, los cuales, afirmaba, gritaban, lloraban histéricamente, golpeaban al violador, pero todos disfrutaban de la experiencia. (Kinsey, Pomeroy y Martin, 1998)

Hay que mencionar, además que Kinsey sostuvo que el 10% de los hombres son homosexuales y el 20% han practicado la homosexualidad, que el bestialismo es un comportamiento común y que el celibato, el matrimonio, la castidad y el ascetismo son “perversiones culturales”. (Panzer y Mozack, 2009)

Estos planteamientos contribuyen a comprender y entender por qué el movimiento detrás de la ideología de género presionó por la educación sexual en los colegios.

Estas ideas de Kinsey surgieron a partir de su interés por estudiar la sexualidad humana como camino para convencer al mundo sobre la verdad del darwinismo y la evolución por medio de la conducta sexual que no debía ser limitada por ningún condicionamiento social o moral que frenará el proceso evolutivo. (Cashill, 2009)

Así mismo, para Estados Unidos, Kinsey fue un personaje clave para la confección de la educación sexual. Fue tan importante que lo presentaba como misionero de la educación sexual. (American Experience, 2021)

Otro rasgo importante de Kinsey es que en 1948 estableció en Indiana el Instituto para el Estudio del sexo. Dicho Instituto se convirtió en un grupo de expertos para la elaboración de programas de educación sexual, trabajando en conjunto con Planned Parenthood y, por su puesto, financiado por la Fundación Rockefeller. Su método para experimentar consistía en buscar voluntarios y posteriormente que tuvieran relaciones sexuales con los mismos, filmar los actos sexuales, actos de masturbación masoquista y el abuso de uno 2,035 niños cuyos padres ofrecían inconscientemente a la investigación. (Stop the kinsey Institute Coalition, 2014)

Citando textualmente a Kinsey, en su obra “Comportamiento sexual en la mujer” para comprender el pensamiento ideológico que sostiene, mencionó lo siguiente:

Es difícil entender por qué un niño, excepto por su condicionamiento cultural, debe sentirse perturbado por contactos sexuales aún más específicos ... Los contactos con un adulto probablemente no le haría ningún daño apreciable al niño si los padres no se molestasen. (Kinsey y Pomeroy, 1953, p. 121)

Finalmente, tanto el Instituto para el Estudio del Sexo y Planned Parenthood y el Consejo de Información y Educación de la Sexualidad de los Estados Unidos, recibieron millones de dólares para diseñar programas de educación sexual en las escuelas promoviendo el sexo seguro. Sin embargo, prefirieron los programas de

enseñanza de Kinsey, que promovía las relaciones sexuales sin importar los contagios de ITS y la experimentación sexual como algo saludable. (Muñoz, 2021) Es la misma corriente de pensamiento ideológico que dejó Rousseau, Reich, Marcuse y Godwin, de quienes se habló en el anterior capítulo.

Como hemos analizado y, por si fuera poco, el ataque de la educación sexual no sólo incluye lo mencionado previamente, sino también como analizaremos en el siguiente capítulo, cuáles son los daños que trae consigo educar con un enfoque ideológico a los niños.

5.2 ¿Por qué la educación sexual integral con enfoque ideológico es tan dañina?

¿Qué significa la educación sexual integral? Para comprender la interrogante, primero debemos comprender que la sexualidad es una diminuta parte de la experiencia humana, es decir que es integrada y no integral para el ser humano. Puesto que, quien integra su vida a la sexualidad se convierte en un perverso. Pero, por otro lado, si se integra la sexualidad a la vida tendrá efectos positivos para la persona.

De igual forma, López y Fuentes (1993) mencionan que la sexualidad no se puede limitar a un solo aspecto de la vida y tampoco se puede restringir a una sola disciplina.

En el mismo sentido Judson y Landis (1948) mencionan que en el campo del comportamiento sexual se descuida gravemente la educación y que la educación es casi totalmente negativa; Consiste principalmente en impresionar al niño con tabúes. Incluso los tabúes no están estandarizados.

Para analizar qué es la educación sexual integral la profesora Blonigen (s.f) menciona que las clases de educación sexual en las escuelas públicas pasan por alto las diferencias individuales entre los niños. Cuando a los niños se los instruye sobre asignaturas tales como las matemáticas, se les da un material apropiado según su nivel intelectual. Sin embargo, cuando se trata de un área tan endeble como la dimensión de la sexualidad, a todos los niños que están en el mismo grado

se les imparte el mismo material, aun cuando no estén física o psicológicamente capacitados para recibir esta enseñanza. Esto resulta insensible y dañino. Obligar a los niños a escuchar, ver y debatir abiertamente el funcionamiento de la anatomía del cuerpo del sexo opuesto en presencia de ese sexo opuesto es vergonzoso y contribuye a que los niños pierdan la vergüenza que es natural y apropiada a todo ser humano.

Para entonces, los tabúes de los que hablan Judson y Landis, se han convertido hoy en día en la liberación de los niños, ya lo retomaba la feminista Firestone (1984) donde explica que el problema es que “legalmente los niños siguen bajo la jurisdicción de los padres quienes pueden hacer con ellos lo que les plazca”. (p. 218).

Entonces como solución a dicha problemática el Estado debe quitarle a los niños a los padres, ya que serán quienes doten de conocimiento sexual integral a los niños y logren modificar el conocimiento a su favor, como se examinó anteriormente con las familias diversas, con el objetivo de eliminar la familia conformada por un padre biológico y una madre biológica.

Además, la feminista radical agregaba:

Al principio, en el período de transición, las relaciones sexuales serían probablemente monógamas, incluso si la pareja decide vivir con otros. (...) Sin embargo, después de muchas generaciones de vida no-familiar, nuestras estructuras psicosexuales podrán alterarse tan radicalmente que la pareja monógama se volvería obsoleta. Solo podemos adivinar lo que podría reemplazarla: ¿quizás matrimonios por grupos, grupos maritales transexuales los cuales también involucren a niños mayores? No lo sabemos. (Firestone, 1984, p. 229)

Para comprender el pensamiento de la feminista radical, es menester entender que al momento que quitarles a los padres sus principales funciones, el estado será el encargado de tomar ese rol y modificarlo a su beneficio. Puesto que, al decir que el niño tiene derechos humanos, es del Estado, no de los padres. Pero ¿acaso el estado puede cumplir mejor el papel de cuidador que los padres?

Aparte, el Estado es una abstracción, ya que quienes cuidarán de los niños serán personas que comulguen la misma ideología que el Estado está promoviendo. Sirva de ejemplo, Canadá donde en ciertos trabajos solo puedes postularte si profesas las mismas ideas, como el apoyar la ideología de género. (Souza, 2018)

En todo caso, el Estado debe garantizar derechos y no inventarlos por encima de los derechos naturales de los padres. Por consiguiente, el Estado debe garantizar el derecho de los padres de poder criar a sus hijos como crean ellos que es mejor y defenderlos de cualquier ataque.

Sirva de ejemplo el documento respaldado por la ONU para comprender como ha permitido y entablado una relación con el pensamiento de la feminista Firestone. En el documento titulado “The 8 march principles for human rights-Based Approach to Criminal Law Proscribing Conduct Associates whut Sex, Reproduction, Drug Use, HIV, homelessness and Poverty” en el principio 16 titulado “Conducta sexual consensuada”. Se menciona que las relaciones sexuales consensuadas aplican para cualquier edad mínima. Además, la conducta sexual en la que participen menores de edad debe ser un derecho. Por otra parte, se menciona que los niños tienen la capacidad cognitiva para tomar la decisión de entablar una relación sexual con cualquier persona. (International Commission of Jurists [ICJ], 2023, p. 22)

Sin embargo, también los padres de familia han dejado rezagar sus derechos a decidir sobre qué tipo de educación es mejor para sus hijos y por consecuencia han contribuido a que el Estado eduque a sus hijos. Por tal motivo, Overstreet (1959) en su libro titulado “The mature mind” se queja de que los padres se ruborizan, tartamudeen, aplacen el día en que tendrán que explicar a sus hijos los hechos de la vida, como si los factores sexuales estuvieran separados de un modo u otro de todos los demás que explican el porqué de las cosas.

Por lo tanto, el problema de darle una educación sexual integral con enfoque ideológico es que se vea como un derecho que no se le puede negar a un niño, ya que quien se oponga será un anti-derecho. Además, el que se piense que afirmar algo es un derecho no lo constituye como tal. Pero ¿Con qué fundamentos se puede afirmar que la educación sexual que provea el Estado supera ampliamente la educación que cada familia pueda dar? La respuesta a esta pregunta se puede

encontrar en que dicha educación carece de fundamentos filosóficos, médicos y científicos y como hemos analizado en el capítulo de familias diversas, existe una diferencia entre familias constituidas por padres biológicos y familias diversas en el desarrollo de los hijos en diferentes dimensiones.

Como hemos repasado la educación sexual integral tiene por objetivo distinguir a la sexualidad como un todo en el ser humano y que no se puede ser apartada de él y para sustentar dicho pensamiento se da por hecho que los niños tienen derechos sexuales que son restringidos por los padres de familia. Pero, la educación sexual debe apuntar a la necesidad de trabajar en educación para la sexualidad, entendida ésta como un conjunto de proceso que apunta a desarrollar los aspectos cognitivos sobre el conjunto de fenómenos biológicos, psicológicos y socioculturales, que confluyen en la construcción de la sexualidad humana, para contribuir a producir una reflexión crítica sobre el conjunto de actitudes, creencias y valores que guían su comportamiento sexual de hombres y mujeres en una determinada situación social. (Ranios y Schiavoni, 2008)

Pero la ideología de género no comprende que la sexualidad no es un todo en el ser humano, como menciona Sheen (1951) todos tenemos deseos sexuales innatos que debemos controlar. Entonces, por tal motivo ha orillado a que los niños obtengan conocimientos que no son apropiados comparado con su desarrollo social, cognitivo y emocional. Por tal motivo, analizaremos cómo la educación sexual integral como vehículo de la ideología de género ha hipersexualizado a los niños.

5.3 Los niños hipersexualizados

Como se ha señalado en el anterior apartado, uno de los factores por los cuales la educación sexual integral ha permeado las familias y en especial a los niños, es consecuencia de la falta de información de lo que acontece y también, como mencionó el pensador Overstreet, por una falta de carácter al momento de hablar sobre sexualidad por parte de los padres hacia los hijos. De ahí que, los niños han sido objeto principal de la ideología de género para hipersexualizarlos.

Cabe señalar que dicho pensamiento no es algo nuevo, sino todo lo contrario y ya lo analizaba el Dr. Scala (1995) en los manuales de ESI que proporcionaba Planned Parenthood, con que el contenido pedagógico estaba repleto de

adoctrinamiento ideológico, y lo expresaba en específico en el capítulo titulado “La educación sexual permisiva en las escuelas”.

Por ejemplo, se les mencionaba a los alumnos que debían elaborar su propia moral sexual, independiente y diferente a la de los padres, la existencia de una diversidad de uniones sexuales, que la única diferencia entre hombres y mujeres son los genitales, que el sexo sirve para procurar el máximo placer y solo de modo secundario se utiliza para reproducirse, que el sexo solo es bueno en la medida en que causa placer. Dicho argumento es la razón por la que se debe educar con respecto a cómo eliminar el riesgo de embarazo.

Por tal motivo la ESI apunta también al sexo seguro. Por último, incluso en esa época ya se les promovía positiva y explícitamente la masturbación, las relaciones homosexuales y heterosexuales, el bestialismo, la esterilización y el aborto, obviamente sin el consentimiento o con consentimiento de los padres.

Es de resaltar para este análisis el pensamiento del Dr. Scala, ya que es un punto de inflexión para comprender cómo la educación tenía por objetivo generar un hedonismo sexual en los niños. Se enfatiza, por lo tanto, dichos argumentos, puesto que, desde entonces, debido a las redes sociales y el fácil acceso a la pornografía ha aumentado la obsesión social con respecto al sexo. Por lo tanto, podemos encontrar una respuesta a la interrogante de ¿Por qué se debe educar en sexualidad a los niños a temprana edad?

El siguiente estudio sirve para sustentar cómo ha aumentado la exposición a la pornografía en los niños y jóvenes y por consecuencia la obsesión social con respecto al sexo. Con una muestra de 1,753 chicos y chicas de 13 y 17 años se identificó que las y los adolescentes ven por primera vez pornografía a los 12 años y 7 de cada 10 la consumen de forma frecuente. Además, se menciona que este consumo se produce en la intimidad un 93.9% y en el teléfono móvil y se centra en contenidos gratuitos online 98,5%. (Save the children [STC], 2020, p. 20)

Con relación a lo anterior, entendiendo que la sexualidad es una dimensión que genera mucha atención en los jóvenes y niños Sheen (2009) señala que nadie les enseña el fin y el propósito de esta vida. Al no tener una misión en esta vida, el joven trata de disimular su ausencia persiguiendo la intensidad de la sensación

Como resultado, ya no se busca dejar huella, una herencia ni enseñanza, sino solamente la satisfacción de los genitales. El sexo que pretende enseñar la ESI solo se enfoca en la experiencia y no en el propósito. Tratar de limitar la vida humana solo a la práctica sexual, ha generado en los niños y jóvenes que tengan una visión como si solo fuéramos sexualidad y que la vida humana sólo radica en experiencias sexuales. Por tal motivo, se ha llegado a la hipersexualización.

Este ejemplo servirá para ilustrar lo mencionado anteriormente, puesto que el programa llevado a cabo por SIECUS, por sus siglas Consejo de Educación e Información sobre la Sexualidad de los Estados Unidos, menciona y aconseja a los niños de 5 años que “Hay partes del cuerpo que se sienten placenteras cuando te las tocas” (SIECUS, 2004, p. 25)

Además, la UNESCO (2018) apoya lo citado anteriormente agregando “Excluir temas complejos de la EIS deja a los jóvenes vulnerables y limita su capacidad de decidir sobre sus propias prácticas y relaciones sexuales” (p.18).

Por otro lado, también expone la sexualidad como un todo, poniendo como idea central enseñar que “Es natural explorar y tocar partes del propio cuerpo; los cuerpos pueden sentirse bien cuando se tocan; tocarse y frotarse los genitales se llama masturbación” (UNESCO, 2009, p. 48)

Con base en los ejemplos ilustrados anteriormente podemos identificar como la sexualidad es comprendida como una práctica y se expresa en todo lo que somos, pensamos, sentimos y hacemos, es decir como una totalidad en la vida humana y por lo tanto se identifica como una hipersexualización en los niños. Dicho planteamiento lo confirma un programa sustentado por la OMS: “Consideramos a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos” (Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa. Programa Nacional de Educación Sexual Integral 2010, p. 11-12)

Por tal motivo, a causa de la hipersexualización en los niños, no se deja un desarrollo natural sobre la sexualidad, puesto que se imponen distintas prácticas sexuales en nombre de la diversidad sexual y claramente dejando a un lado la dimensiones biológicas, sociales y cognitivas del ser humano. Aunado a lo dicho,

las fundaciones y las organizaciones mundiales son importantes en la articulación de dicho planteamiento y como veremos en el siguiente capítulo la ONU y su agenda 2030 trae consigo la imposición total de la ideología de género con sus diferentes vehículos ideológicos.

5.5 La ONU y la Agenda 2030

La ideología de género como hemos señalado es una doctrina de corte dogmática, ya que no contiene ningún fundamento científico, la cual está siendo impuesta por medio de un proselitismo estatal agresivo a nivel mundial. Sin embargo, la ONU y organismo internacionales se han apropiado de dicha ideología con el objetivo de resetear la cultura occidental. Lo dice el “Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación” Muñoz (2010) afirmando que “la educación sexual integral resulta estratégica para asegurar el cambio cultural que los derechos humanos exigen de nuestras sociedades” (p. 8)

Entonces, como lo cita textualmente la ONU, la ESI es una herramienta central para el objetivo de los ideólogos de género y revolución sexual e identitaria, un reseteo cultural de fondo.

Además, la Educación Sexual Integral fue declarada un derecho humano por las Naciones Unidas. Asimismo, fue un documento explícito por parte de la OMS de 2019 sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019).

Cabe señalar, que el documento parte de un falso silogismo, puesto que menciona que los estados tienen la obligación de garantizar los derechos de los niños según la Convención sobre los Derechos del niño, seguido de ello se menciona que la OMS declara que el ejercicio sexual es un derecho humano; por lo tanto, concluyen, “Los Estados, en virtud de las normas de derechos humanos, tienen la obligación de ofrecer a los adolescentes información completa y de educación integral”. (OMS, 2019, p. 6).

Entonces, el error se identifica en la segunda premisa, ya que los jóvenes no tienen derecho a ejercer su sexualidad, puesto que la sexualidad no es un acto aislado, ni un acto que tiene su fin en su ejercicio. Es decir, si un joven desea tener relaciones sexuales con su amiga y la amiga se niega, ¿esta ella violando los

derechos sexuales del joven? Así mismo, podríamos poner el ejemplo de un pedófilo, ya que se le está negando el acceso carnal de un niño. Entonces, la ONU está proclamando un falso derecho al decir que todo joven tiene derecho al sexo.

Hay que mencionar, además que la Agenda 2030 afirma abiertamente que “Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración” (ONU, 2015, p.1). Asimismo, se menciona que es un programa concreto para aplicar y coordinar los resultados de las grandes conferencias. Más aún, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que se anuncian exponen la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal.

Al mismo tiempo, es menester comprender los objetivos de dichos encuentros. Así, por ejemplo, en Dacca 1964 su finalidad fue el alterar la imagen de la familia y alterar la homosexualidad. En Bucarest 1974 su objetivo fue el control de natalidad e impulsar el aborto. Por otra parte, en el Cairo 1994 se promulgaron los derechos sexuales y reproductivos, es decir el aborto y la igualdad de género. Más aún, en Pekín 1995 se pronunció la ideología de género. Además, en Río de Janeiro 1992 que llama a disminuir la población pobre por el control de natalidad, puesto que este grupo era el que más sufría. (Schooyans, 2002). Sin embargo, la “Agenda 2030” cambió de argumento: “la amenaza que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente”. (ONU, 2015, p. 31)

Entonces, la agenda 2030 es un documento funcional y práctico para lograr cumplir los objetivos de cada una de las conferencias anteriormente mencionadas a nivel mundial y que de fondo contiene una ideología marcada por un ideal de un único gobierno mundial, una ética y moral global.

Por si fuera poco, el concepto utilizado por la ONU “desarrollo sustentable” ha hecho que se ponga en primer lugar al planeta, a pesar de que el concepto es puramente económico y materialista y por consecuencia quede sumergido el concepto de ser humano. Es decir, que el ser humano ya no es un elemento esencial, sino todo lo contrario, ser parte de un todo donde reina el medio ambiente. Bajo esta premisa, se guarda el principal objetivo, ya que se puede argumentar la necesidad del aborto y la reducción de la población, puesto que el todo, es decir el medio ambiente es más importante que las partes, o sea los seres humanos. Así,

por ejemplo, Sanahuja (2003) mencionaba en su libro “El desarrollo sustentable”, que el ser humano deja de ser el criterio central y se convierte en parte de un todo.

Por otra parte, la “Agenda 2030” busca la “la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad” (ONU, 2015. p. 1). Es decir, que bajo la excusa de la paz, debemos expandir la libertad humana, lo que en este contexto significa la libertad absoluta, así eliminando cualquier obstáculo de limitación moral a la sexualidad humana y como hemos visto y señalado, el derecho al aborto, la educación sexual integral y la identidad de género.

Por último, dicha Agenda trae consigo un catálogo extenso de premisas ideológicas y por si fuera poco, está plagada de lenguaje dogmático, ya que evita definir en cuanto a significación sus objetivos: “empoderamiento de todas las mujeres y niñas”, “igualdad entre los géneros”, “combatir las desigualdades”, “construir sociedades inclusivas” y “salud sexual y reproductiva”. Bien lo mencionaba Freedman (2013), quien gobierne el concepto gobernara el significado.

Así que, como hemos revisado la “Agenda 2030” propuesta por la ONU, no es más que un programa con objetivos impuestos para el 2030, con una carga ideológica que pretende cambiar el pensamiento de las personas por medio de sus propuestas y de la falacia de una “crisis ecológica”, puesto que dicha explotación es fruto de una ideología materialista que ve al mundo como algo mecánico en donde la moral del ser humano ha sido suplantada por la voluntad del hombre ciego. Es decir, que la Agenda 2030 pretende combatir una ideología que surgió del núcleo de una ideología que causó el problema principal. Es un problema circular, es como decir que se hubiese logrado combatir el nazismo con más nazismo. Por lo tanto, se puede concluir que la ONU se ha puesto al frente de un proyecto de domesticación ideológica. Su intención es clara, desprogramar, o lo que denominamos desnaturalizar y volver a programarlo.

Por último, se analizará cómo se han dejado los deseos y las preferencias de querer ser alguien diferente a tu sexo biológico en la cima de la verdad, a pesar de que dicho deseo sea una mentira. La denominada identidad de género, donde tus fantasías se cumplen.

6. La desnaturalización de la sexualidad humana

6.1 La identidad de género

El concepto de identidad ha sufrido en los últimos tiempos un deslizamiento semántico significativo. Por ejemplo, la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas (OHCHR, 2008) define la identidad de género como un sentimiento de forma interna y profunda de ser varón o mujer o algo intermedio.

Por otra parte, la American Psychology Association (APA, 2015) la define como “un sentimiento sentido de forma profunda e inherente de ser una chica mujer o hembra; un chico, varón o macho; o un género alternativo” (p. 834)

De forma semejante, Shrier (2020) menciona que la identidad de género “no tiene marcadores de diagnóstico, ni signos medibles, ni análisis de sangre para confirmarlo. Es un sentimiento, una actitud.” (p. 176)

En lo sucesivo, Bedia (2005) convierte el término género como una potente herramienta de carácter puramente cultural no natural de todas las construcciones sociales que propagan desigualdades entre hombres y mujeres.

Por consecuencia, el género eclipsara al sexo, siendo este el que va a querer ser comprendido como una realidad. Perdiendo el anclaje de su relación con las diferencias reproductivas, desplazando la esencia de la identidad con raíces biológicas y solamente dejándola en función de las subjetividades. Tanto ha sido el desplazamiento que el término estudios de género ha terminado reemplazando a los estudios feministas o estudios de la mujer (Miyares, 2018)

Consideremos ahora como la versión sobre la identidad de género está basada por una esencia interna que puede aparecer a tempranísima edad, y además se presenta como algo inmutable (Ehrensaft, 2017). Es la revelación de una esencia, de un auténtico yo que siempre estuvo escondido y reprimido.

Sin embargo, un estudio importante, extenso y reconocido ha tratado de dar una visión biológica, psicológica y social, al tema de la identidad de género. De manera concluyente se afirma que los estudios científicos no reafirman la hipótesis de que la identidad de género sea una propiedad innata e inmutable del ser humano

e independiente del sexo biológico, es decir, que una persona sea un hombre atrapado en un cuerpo de mujer o, viceversa. (Mayer y Mchugh, 2020)

Asimismo, cabe plantear algunas objeciones a esta visión del género. La primera duda es de que una persona puede comprender su condición masculina o femenina sin la necesidad de haber interiorizado los estereotipos sexuales. Es cierto que existe un aprendizaje social, que contribuye a comprender y describir nuestro mundo emocional. Pero no es la única vía, ya que también podemos poner nombre a nuestras propias experiencias vividas en el pasado. Entonces, ¿Qué es lo que exactamente ha sentido la persona que dice haber sentido que es varón o mujer de manera incongruente con lo que indicaría su función reproductiva? ¿Qué conexión ha tenido con la experiencia de ser varón o mujer que le ayude a reconocer su vivencia de esa manera? Es por demás decir que nuestras emociones ya contienen un carácter previamente etiquetado que describe su contenido, pero es importante mantener un equilibrio y ser escéptico respecto del carácter natural e inmediato de estas afirmaciones.

Como se afirmó arriba la identidad de género está suspendida como un ente sin ataduras y las conclusiones a las que llegan sobre el auténtico yo, no pueden ser cuestionadas, pero es acaso ¿que las vivencias se pueden basar en hechos que no han sucedido? Por ejemplo, aprendemos a decir frío a la sensación que tenemos al salir de casa en invierno y con poca ropa porque una persona a nuestro lado, tiritando nos dice: Que frío hace. También, aprendemos a llamar dolor a lo que sentimos cuando nos pegamos contra algún objeto y mamá al escuchar el golpe ve como nos estamos agarrando la parte del cuerpo donde nos golpeamos y nos pregunta ¿te duele mucho? No nos pregunta ¿Quieres cenar? o ¿Estas feliz? Por lo tanto, aprendemos a nombrar las distintas emociones que se nos presentan solo a nosotros. No son vivencias ya integradas a nivel cognitivo, sino que para que adquieran tal nivel se requiere de un aprendizaje social.

En consecuencia, el frío y el dolor no conlleva una carga ideológica, puesto que es una descripción de las sensaciones térmicas, mientras que el aprendizaje sobre los géneros sí, porque no contiene de base un conocimiento científico que lo respalde.

Otro proceso que puede objetar los supuestos de la identidad de género de un yo verdadero y uno falso se basa en la comparación que establecemos con vivencias actuales y vivencias pasadas. Una persona de sesenta años puede afirmar que se siente como si tuviera veinte años con motivo de algún logro físico o alguna sensación que le recordó su juventud. Tuvo veinte años en su pasado y puede recordar esa sensación. Esa misma persona, no podría decir que se siente como de ochenta años, a menos que sea en un sentido metafórico para hacer referencia a alguna sensación de cansancio, pero eso no significa que logre sentir la sensación de una persona de ochenta años. No conoce la experiencia de tener ochenta años, es decir que no puede comparar su estado actual con dicha situación.

De manera que, la identidad de género se considera un reconocimiento, como una identificación emocional, en realidad no hay nada que reconocer porque nunca se ha vivido lo que se piensa que se ha reconocido.

Como hemos analizado la visión radical de la persona humana ha sido objeto de la ideología de género, puesto que se ha dejado a elección de la persona el decidir qué género prefiere ser. Por tal motivo, las afirmaciones ya no están sustentadas en el campo de las ciencias, ya que se puede afirmar que una niña trans es un varón y no una niña que se identifica como varón.

Todo el camino trazado por la ideología de género junto con sus vehículos ideológicos, que anteriormente repasamos, ha llegado al punto de desnaturalizar la sexualidad humana. Como hemos señalado, las afirmaciones son sustentadas por los sentimientos y ya no por el conocimiento objetivo, de ahí que se mencionó que cada uno es lo que quiera y sienta ser.

Y prueba de ello es la afirmación de Miss España Ponce en una entrevista realizada por Minder (2018) “Hay mujeres con pene y hombres con vagina, porque la única clave para ser mujer es ser y sentirse mujer”

Tal y como hemos repasado la ideología de género ha traído el presupuesto que uno no nace, sino que se hace o se autoconstruye independientemente de la constitución biológica de la persona y además que el género es una construcción social, o sea sin una base biológica, por tal motivo se considera en esta investigación una desnaturalización de la sexualidad.

Estamos ante la erupción narcisista de un yo que no puede ser cuestionado por nada ni por nadie. Sin embargo, es paradójico que la autoidentificación debe tener un respaldo social para constituirse completamente. Ya lo mencionaba Hegel (1966) que la autoconciencia existe en sí y para sí en cuanto es reconocida por otro. Traducido por la ideología de género, sería como yo me puedo auto percibir en lo que me plazca, pero mi existencia auto percibida depende del reconocimiento social y así poderme constituir como lo que siento que soy.

Se podría considerar, que se entraría en una dialéctica de la identidad persona, puesto que por un lado se encontraría los sentimientos del individuo y, por otro, la comunidad que debe respaldar dicha autoidentificación. Por consecuencia, esto justifica el reconocimiento por parte del estado sobre la identidad del otro. Houlgate (2005) noto que, para Hegel, el reconocimiento mutuo era fundamental para la formación del estado constitucional moderno.

Así, la sociedad permite que el individuo construya de forma liberada una identidad, un personaje cuyo guión lo construye con una base sentimentalista. Sin embargo, la sociedad no resuelve el problema de la identidad, sino que convierte la identidad en un problema, finge estar desenmascarando un conflicto invisibilizado, que solo ha causado sufrimientos existenciales en todas las épocas, por más que ninguna persona de épocas pasadas comprendiera que puede referirse la identidad de género. Por tal motivo, se obliga a la sociedad a reconocer la identidad construida a partir de los sentimientos y si no se reconoce ese supuesto derecho se te enmarca como crimen de odio.

En la misma línea, Paglia (2017) menciona que esto es un verdadero “caos ético donde la intolerancia se disfraza de tolerancia y donde la libertad individual es aplastada por la tiranía del grupo” (p. 9)

En concreto, como menciona Álvarez (2022) las sociedades actuales se sustentan en un sentimentalismo radical y es la escala por la cual ha de actuar como la medida de todas las cosas.

Ahora la vida trata sobre la diferencia respecto a los demás. Por tal motivo, se sostiene que todo lo que sea diferencia, diversidad, todo lo que nos separe de los unos a los otros y nos individualice, se considera como algo positivo. La sociedad hace lo posible por alcanzar la distinción, de no encajar. Ya no se enfrenta la

realidad, sino se crea una realidad utilitaria para sentirse autorrealizado. Esta nueva candidez es como una forma de estar en el mundo en la que el individuo acepta que el identitarismo y el sentimentalismo son las dimensiones esenciales de la vida. Como si las identidades sexuales fueran elecciones que tomamos como un catálogo.

Según la ideología de género, la sexualidad es un elemento fundacional de la identidad de la persona. Por tal motivo, como hemos repasado la educación sexual integral se basa solamente en centralizar la sexualidad en sus programas. Además, ya no basta con solo ampliar derechos, sino que a la persona que se considere algo diferente a su función reproductiva se le reconozca como lo que piensa que es y también que reconozca que hay una variedad de identidades de género. Por consecuencia se ha forzado voluntades y conciencias en favor del reconocimiento.

La cuestión de la identidad es, en definitiva, una cuestión de la dignidad humana, y como la dignidad humana es el fundamento de los derechos humanos, se ha ideado un nuevo sistema de derechos fundamentados en una pretendida identidad. (Trueman, 2020)

En efecto, hemos visto cómo la ideología de género ha conseguido al final de todo plantear que no existe siquiera el sexo como tal. y todavía más, no existe la identidad como tal. (Laje y Márquez, 2016)

Plantear que elevar la identidad personal por encima de la realidad es algo liberador, no es una solución. Es un rechazo a la verdad.

Como se ha señalado durante toda la investigación, el conocimiento científico ha sido suplantado por un subjetivismo, el cual ha tomado un carácter definitorio al momento de debatir sobre la constitución biológica de la persona. Además, dentro del campo de las ciencias, en específico la psicología ha sido objeto de ataques ideológicos por parte de la ideología de género y como veremos en el siguiente apartado, ha perdido toda formación y sustento científico, al grado de permitir la desnaturalización de la sexualidad humana y dejarla en arbitrariedad por parte del paciente.

6.2 La ciencia y la psicología en tiempos posmodernos

Los profesionales de la salud mental han aportado a la ideología de género un vehículo científico para concebir la naturaleza humana como una dimensión que se constituye por medio de la subjetividad de cada persona. Es decir, por ejemplo, una persona anoréxica, a menudo se toma la idea de que, si perdiera más peso, al fin podría sentirse feliz con su cuerpo. Sin embargo, de hecho, nunca llegará allí, ya que el problema es la percepción sobre su cuerpo y no su cuerpo. Por lo tanto, la idea sobrevalorada de una pasión dominante hace que se genere una angustia y se trate de modificar. Entonces, continuando con el ejemplo anterior, ninguna cantidad de peso restante proporcionará la comodidad corporal que quiere buscar la anorexia porque su peso nunca fue el problema central.

Por consiguiente, los profesionales de la salud mental deben hacer el mayor esfuerzo por cambiar la percepción errónea de la anorexia sobre su cuerpo y no cambiar el cuerpo en sí, que es lo que sucede con los tratamientos que emplean los terapeutas en los tiempos que corren, ya que si un niño biológico se identifica como niña los terapeutas toman como base central la subjetividad del niño y no tratan de alinear su sexo con su sentir, sino todo lo contrario. A lo que se le denomina terapia de afirmación. Al parecer es una cuestión de complacer al paciente. Por ello, considero que la psicología ha perdido el carácter científico.

Para ilustrar mejor la posición en la que se encuentra la psicología como aliado de la ideología de género se menciona en un artículo que las pautas establecen:

Se alienta a los psicólogos a adaptar o modificar su comprensión del género, ampliando el rango de variación visto como saludable y normativo. Al comprender el espectro de identidades de género y expresiones de género que existen, y que la identidad de género de una persona puede no estar completamente alineada con el sexo asignado al nacer, los psicólogos pueden aumentar su capacidad para ayudar a las personas TNCG, su familiar y sus comunidades. (APA, 2015, p. 832)

Entonces, traducido al ejemplo de la chica con anorexia, el psicólogo se tendría que alinear a la percepción de la paciente y le recomendaría una liposucción, ya que su percepción conduce a que se aprecia con sobrepeso.

De modo que, es innegable que el mandato profesional actual de los terapeutas es aceptar y afirmar el autodiagnóstico de los pacientes. Es un estándar guiado menos por la biología que por la policía del pensamiento y la justicia social. La profesión se ha politizado mucho. (Shrier, 2020)

A pesar de que, existe un código ético para el psicólogo, en donde se menciona en el artículo cuarto del capítulo 2 que “el psicólogo se mantiene razonablemente actualizado acerca de la información científica y profesional actual a su campo de actividad, y realizar esfuerzos continuos para mantener su competencia y pericia en las habilidades que emplea.” (Sociedad Mexicana de Psicología, 2009, p. 48)

Continuando en la misma línea, estamos viviendo una era en donde el posmodernismo se ha implantado junto con la ideología de género, ya que postula que todo el conocimiento es relativo, que no hay verdades objetivas. Además, aunado a lo anterior, el constructivismo social viene a darle un impulso a dichos argumentos, puesto que plantea que la gran mayoría de las conductas, los deseos y las preferencias no los constituye la naturaleza humana o la herencia biológica, sino todo lo contrario, o sea la sociedad, en otras palabras, no hay diferencias sexuales de base biológica. Por lo tanto, solo habría roles de género. (Saad, 2022) Por ello, la angustia de género es angustia por el género. (Marchiano, 2018)

Como hemos analizado, el concepto de verdad ha dado un vuelco total, así también lo ha interiorizado el diccionario de Oxford, ya que ha definido el concepto de post verdad, mencionando que la verdad es relativa a circunstancias en las que las personas responden más a sentimientos y creencias que a hechos. (Oxford Learner's Dictionary, s.f., definición 1)

No es de considerarse algo descabellado que se estén modificando los conceptos, ya lo adelantaba Gramsci (1998) que toda revolución necesita de una penetración cultural y de permeación de ideas.

Definitivamente, la ciencia debe consistir en la búsqueda de la verdad y no en defensa de la ideología de género. El mantra de que todo es construido ha traído consigo el descreimiento de la ciencia. Muchas condiciones, factores y actores han contribuido a construir esta nueva forma de concebir a la ciencia. La ideología sostiene y cree que está por encima de la ciencia y la medicina, negando como estrategia toda evidencia científica.

A dicho pensamiento se le incorpora el del biólogo Wilson (1978) quien menciona que “la neurobiología no puede ser aprendida a los pies de un guru. Las consecuencias de nuestra historia genética no pueden ser elegida por legislaturas” (p. 6-7).

A lo mejor, por eso se ha observado en las universidades como la preponderancia ha tomado los sentimientos sobre el razonamiento. Cada grupo identificado por su identidad se supone que posee su epistemología propia. (Villanueva, 2021)

Más aún, se han creado espacios seguros y no con el objetivo de prevenir las adicciones o la delincuencia, sino al cultivo, a la protección de la identidad de los estudiantes, buscando que el conocimiento científico no ataque sus sentimientos. Claro ejemplo a lo mencionado anteriormente es que en nombre de los espacios seguros “se han vetado libros y prohibidos temas de conversación” (Furedi, 2018)

En síntesis, la ideología de género es un estorbo para la ciencia, puesto que niega que el género contenga ontogénesis, una psicogénesis y una base que no depende únicamente de lo cultural. (Pinker, 2003)

Por todo esto, esta investigación tiene un carácter disidente sobre la ideología de género, entendiendo el concepto de disidente como aquel que denunciaba la mentira por medio de la verdad y a cambio era denunciado por medio de falsas denuncias o la presión. (Solzhenitsyn, 1998)

Además, es de considerarse y como último capítulo argumentativo para cerrar la investigación, se ha generado un nuevo movimiento, un nuevo vehículo con

el cual la desnaturalización de la sexualidad humana se traduce de lo lingüístico a la justicia social, es decir anteriormente el concepto de justicia social estaba enclavado en la lucha y en defensa de los derechos, la libertad y la igualdad de oportunidades, además conservaba el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los seres humanos. Sin embargo, esto quedó en el pasado, puesto que ha perdido el sentido universal y se ha enfocado en la política de las identidades. (Pluckrose y Lindsay, 2020)

6.3 El movimiento posmoderno de la Justicia Social.

Una nueva religión ha surgido desde el seno de la ideología de género, una nueva forma de entender y postular que la sociedad estaría organizada por sistemas de poder y privilegios basadas en identidades específicas. A partir de aquí, se desprenden distintas premisas que están arraigadas por el pensamiento ideológico del género, como que el sexo no es biológico sino un espectro, que el lenguaje debe ser modificado para no generar exclusiones. Sin duda, los diferentes colectivos sufren desigualdad, y la justicia social es un derecho primordial.

Pero antes de continuar dicho análisis, se debe precisar qué significa la injusticia cultural, ya que con base en ella se articula el pensamiento de justicia social como remedio. Por lo tanto, la injusticia cultural está centrada en la imposición de códigos y valores que excluyen a la sociedad. (Fraser, 2016)

Es por ello, que el remedio contra la injusticia cultural reside en el cambio cultural o simbólico, por ejemplo, en el reconocimiento de nuevas identidades. No obstante, la justicia social ha malgastado el hilo que la conducía a las condiciones objetivas y de la tradición liberal con la que se articulaba para poder luchar a favor de los derechos humanos y no individuales. Por ejemplo, Del Castillo (1962) enuncia que la justicia social es “leyes de la perfección social, o sea aquellas a que ha de obedecer la sociedad para ser perfecta” (p. 20).

En consecuencia, la justicia social posmoderna ha perdido la referencia gracias al descreimiento de la realidad objetiva, a todo conocimiento científico que no sea su evangelio. A pesar de que “la justicia es el eje de la filosofía de los derechos humanos, por ser la virtud que orienta las demás virtudes humanas hacia el bien común y no hacia el individuo, y porque la justicia implica una igualdad” (Fontana, 2008, p. 27)

Es por ello que, en la modernidad, se consideraba a las personas sujetos, ya que estamos enraizados por narrativas que sostienen nuestro estilo de vida, le daban sentido a nuestras vidas, o sea estábamos sujetos a metas y saberes. Sin embargo, en la posmodernidad se nos considera individuos y por lo tanto ya no estamos sujetos a la realidad y en consecuencia se piensa que nuestra experiencia personal se considera una realidad, como lo hemos señalado en anteriores capítulos. Más aún, asume la creencia que la ideología de género ha implantado, o sea que la identidad es sentida y debe considerarse un argumento sólido para ser reconocida.

La negación de reconocimiento ya no se considera una deformación psíquica, sino una relación institucionalizada y producida por instituciones sociales, la cual debe ser acatada para no ser considerado un disidente. Por ello, es de considerarse idiota que las emociones suplan a los argumentos. (Ovejero, 2018)

Por tal motivo, es importante comprender las características de la justicia social posmoderna, puesto que tiene una influencia y poder institucional que está siendo adoptada por instancias políticas y también organizaciones, como hemos denunciado en anteriores capítulos.

Su carácter reaccionario está basado en la idea de que no puede ser cuestionado, desafiado o puesto en duda. Su dominio y persuasión a través del diálogo, si así podemos llamarlo, es la forma en la que ganan terreno, puesto que “no hay dicotomía entre diálogo y acción revolucionaria. No hay una etapa para el diálogo y otra para la revolución. Al contrario, el diálogo es la esencia misma de la acción revolucionaria. (Banderas, 1981, p. 92)

Por lo tanto, la tergiversación idiomática por parte de la ideología de género en función de la justicia social posmoderna es un campo que se trabaja de manera permanente, dado que esta constancia distorsiva del lenguaje forma parte de la traducción lingüística de su teoría a la sociedad y “para ser auténtica, una revolución debe ser un acontecimiento continuo o de lo contrario cesará de ser una revolución” (como se citó en Araujo, 1983)

En conclusión, la justicia social que nace como remedio para la injusticia cultural, ha traído consigo el dogma de la ideología de género, por ende, los derechos humanos han tomado formas individuales para cada identidad, dejando de

lado el concepto integrador que la definía. Y por tal motivo, la investigación presente tiene carácter disidente, puesto que “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 1998, p. 57)

Discusión

Esta investigación tuvo como propósito analizar y describir la problemática de explicar la sexualidad por medio del concepto de género respondiendo a la pregunta de ¿Qué problemáticas conlleva que la ideología de género explique la sexualidad humana por medio del concepto de género?

. Sobre todo, se pretende explicarla desde el enfoque de la ideología de género, describiendo por inicio los principios que integran el concepto de ideología de género, asimismo dando un recorrido por sus principales pensadores y acontecimientos históricos.

Además, identificando que la sexualidad humana no se puede explicar simplemente por la dimensión cultural. También, distinguiendo las diferencias entre hombre y mujer para explicar la dimensión natural en el papel social de los dos sexos. Igualmente, se describieron los vehículos ideológicos con los que viajan las ideas del género e impactan en la sociedad. Por último, se explicó cómo la ideología de género por medio de sus ideas ha desnaturalizado la sexualidad humana.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que tanto la dimensión cultural como la biológica constituyen a la persona. Que la ideología de género es un mecanismo que desnaturaliza la sexualidad humana. Las diferencias entre hombre y mujer son reflejo dentro de su papel social. La exposición a los vehículos ideológicos ha generado un problema en el entendimiento de la sexualidad humana. Por otra parte, se identificó que la ciencia y la psicología han sido objeto de ataques en su contra y en especial, la psicología ha interiorizado las ideas sobre el género.

Por último, se identificó que la identidad de género es el claro ejemplo y reflejo de la desnaturalización de la sexualidad humana y que los sentimientos han suplantado el conocimiento científico, biológico y psicológico.

Es necesario que se continúe investigando la presencia de la ideología de género. Sería recomendable, exponer cómo estas ideas han generado

problemáticas en la niñez, puesto que ya se han identificado una multitud de casos de niños que están transicionando gracias a que el sentir está por encima de cualquier cosa. Asimismo, será fundamental describir las nuevas formas de desnaturalización, como las personas que sostienen que no sienten que tienen una edad a la que biológicamente tienen o que no pertenecen a la especie humana y qué influencia tienen estos pensamientos en la sociedad, puesto que el Estado protege estos sentires, ya que es una identidad y debe ser respetada. Además, investigar la teoría que rodea que los niños tienen derecho a ejercer su sexualidad a una edad mínima.

Conclusiones

Por todo esto, la ideología de género con sus distintas máscaras y variantes es considerada como una forma de desnaturalizar la sexualidad humana. Hemos aquí en este trabajo pretendió develar, con base en el abordamiento de aspectos históricos, teóricos e ideológicos las pretensiones de dicha ideología. Es por demás decir que estamos frente a una lucha entre la verdad y la mentira. Estamos encontrándonos con una anomia.

Asimismo, los conceptos que han sido utilizados para dirigirnos a la realidad como lo son el hombre y mujer están siendo atacados, dividiéndolos por diferentes identidades que no están sujetos a condiciones biológicas, sino por una construcción cultural que les asigna diferentes roles. Además, esta idea está siendo apoyada por diferentes organizaciones y también han sido objeto de la política, como hemos señalado, con el objetivo de resetear nuestra sociedad y crear una sociedad con un bagaje extenso de identidades. Es por ello el carácter peyorativo que hemos descrito sobre la educación sexual integral, ya que los niños están siendo atacados por estas teorías en las escuelas y son los receptores principales de estas teorías.

En palabras de Jürgen (1993) el emboscado, haciendo alusión a la metáfora de quien ha partido hacia el bosque, es aquel que lucha contra la resistencia del bosque y la libertad, ya que su viaje parte de una negación, por eso se considera un rebelde. Ahí donde todos dicen si, yo digo no. Además, el emboscado incluye lo que

hay que valorar, actualiza lo que hay que modificar y desecha lo que no vale la pena recuperar. En conclusión, el emboscado es un rebelde que resiste.

Por lo tanto, el emboscado estaría en sintonía con la investigación y el bosque sería la sociedad que ha interiorizado la ideología de género. En palabras de Levinas (2009) “preferir la palabra a la guerra” (p. 44)

He de señalar que no hay pretensiones a resolver la situación por la cual se denuncia lo que está sucediendo con la ideología de género, pero sí tiene como finalidad describir lo que acontece y el por qué se considera una ideología que está sujeta al género. De igual modo, esperando y abriendo el debate a que haya oposiciones a nuestra investigación, puesto que el conocimiento surge de fuerzas opuestas, es decir por medio de la dialéctica. (Astrada, 1970)

Por último, es imprescindible comprender que estas ideas patógenas, están atacando la ciencia, la razón, la lógica, la libertad de pensamiento y expresión. Por consecuencia, el contexto escolar. Se dice que el género es una construcción cultura, y sin embargo, se dice que la persona está atrapada en un cuerpo equivocado; se dice que la identidad de género es real y, sin embargo, el cuerpo sexual no es real; se dice que la verdad no existe y, sin embargo, la identidad sentida es la verdadera identidad; se dice que hay que respetar la expresividad y, sin embargo imponen una manera de pensar y una neo lengua para expresarlo, se dice que no hay diferencias entre hombres y mujeres, es decir que somos iguales y, sin embargo las personas transiciónan hacia el otro sexo.

Por ello, la ideología de género descansa en el totalitarismo, puesto que “la ideología totalitaria es la droga que mata la capacidad de discernir lo verdadero de lo falso, el bien del mal, y que implanta una pseudo verdad, generalmente en forma de utopía” (Schooyans, 2002, p. XIII)

Deseo subrayar, para concluir esta investigación, retomando la película titulada “La sociedad de los poetas muertos” de un, para mi gusto, estupenda interpretación de Robbie William, protagonizando el papel del profesor John Keating, que el pensar diferente, en su mayoría de veces trae consecuencia negativas, pero trae consigo el ver las cosa de diferente modo, ya que cuando pensamos que conocemos algo debemos verlo de forma diferente y con esto hago referencia a la ideología de género, puesto que en su mayoría, las personas consideran que es una

postura para el cambio. Sin embargo, nunca se han preguntado si el cambio es para bien o para mal. Al leer no solo debemos creer en lo que dice el autor, sino en lo que uno logra creer. (Weir, 1989)

Referencias

Aguer, H. (2013). *Reflexión sobre la identidad de género*. Universidad Católica de la Plata.

<https://es.catholic.net/op/articulos/15286/cat/573/monsenor-aguer-reflexiona-sobre-la-identidad-de-genero.html#modal>

Aguilar, M. (2019). *Biología molecular y citogenética*. Síntesis.

Alfarero, D. (2012). Same-Sex Parent Families and Children's Academic Achievement. *Journal of marriage and family*. 74(3), 556-571. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2012.00966.x>

Allen, D.W. (2013) High school graduation rates among children of same-sex households. *Rev Econ Household* 11, 635–658. <https://doi.org/10.1007/s11150-013-9220-y>

Alvarez, J. E. (2022). *Nadie nace en un cuerpo equivocado*. DEUSTO.

Amanto, P. R. (2000). The consequences of Divorce for Adults and Childrens. *Journal of marriage and family*. 62(4), 1269-1287. <http://www.jstor.org/stable/1566735>

American Experience, (2021). *Kinsey: Enseñanza e Investigación*. PBS. <https://www.pbs.org/wgbh/americanexperience/features/kinsey-teaching-and-research/>

American Psychological Association, (2014). *Answers to Your Questions About Transgender People, Gender Identity and Gender Expression..* <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgender.pdf>.

American Psychological Association. (2014). *Answers to Your Questions About Transgender People, Gender Identity and Gender Expression*. <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgender.pdf>.

American Psychological Association. (2015). Guidelines for Psychological Practice With Transgender and Gender Nonconforming People. *American Psychologist*, 70(9), 832-864. doi: 10.1037/a0039906co

American Psychological Association. (2015). Guidelines for Psychological Practice With Transgender and Gender Nonconforming People. *American Psychological Association*, 70(9), 832-864. <https://doi.org/10.1037/a0039906>

Ancel, A., Beaulieu, M., y Gilbert, C. (2013). The different breeding strategies of penguins: a review. *Comptes Rendus Biologies*. 336, 1-12.
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1631069113000097?token=CD5950C9840B654FD18FC59B50B44E819A55EC911599671AF48560628035396EF20BEB64B9ED4BA31080CB0A04B2302F&originRegion=us-east->

Aparisi, A. (2011). *Persona y Género*. Aranzadi.

Araujo, E. D. (1983). *La rebelión de la Nada, o los ideólogos de la subversión cultural*. Colección Clásicos Contrarrevolucionarios.

Astrada, C. (1970). *La dialéctica en la filosofía de Hegel*. Ediciones Kairós.

Bandera, A. (1981). *Paulo Freire. Un pedagogo*. Universidad Católica Andres Bello.

Bartra, R. (2007). *La antropología del cerebro. La conciencia y los sistemas simbólicos*. Fondo de cultura económica.

Baudrillard, J. (2021). *La agonía del poder*. Ediciones Pensamiento.

Bauer, H. 2018. *Reflections on 100 years of std control and prevention: What can history teach us about the future?*. Los Angeles STD Summit.

Beauvoir, S. (1967). *L'Age de la discretion Monologue La femme rompue*. Gallimard.

Beauvoir, S. (1972). *El segundo sexo*. DEBOLSILLO.

Bedia, R. C. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.

Berenbaum, SA., Bryk, KLK. y Beltz, AM. (2012). Efectos tempranos de los andrógenos en las habilidades espaciales y mecánicas: evidencia de hiperplasia suprarrenal congénita. *Neurociencia conductual*, 126(1), 86–96. <https://doi.org/10.1037/a0026652>

Bill 28 of 2016. All Families Are Equal Act (Parentage and Related Registrations Statute Law Amendment), 2016. December 5, 2016.

Blonigen, J. (s.f). Diez buenas razones para oponerse a la enseñanza de la educación sexual en las escuelas. <http://www.notivida.net/Articulos/EducacionSexual/DIEZ%20BUENAS%20RAZONES%20PARA%20OPONERSE%20A%20LA%20EDUCACION%20SEXUAL.html>,

Bolívar, A. (2018). *Political discourse as dialogue. A Latin American perspective*. Routledge.

Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística*. 40, 355-375. DOI: <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2071>

Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 1, 2 y 3). Espasa Calpe.

Botero, C. y Rubinstein, D. (2012). Fluctuating Environments, Sexual Selection and the Evolution of Flexible Mate Choice in Birds. *Plos One*. 7(2), 1-7. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0032311>

Bram, P., Buunk., Dijkstra, P., Fetchenhauer, D. y Kenrick, D. (2002). Diferencias de edad y género en los criterios de selección de pareja para varios niveles de participación. *Personal Relationships*. 9(3), 271-278. <https://doi.org/10.1111/1475-6811.00018>

Brunskell-Evans, H. y Moore, M. (2018). The Language of the Psyche: Symptoms as Symbols. En L. Marchiano (Ed.), *Transgender Children and Young People*. (pp. 107-122). Cambridge Scholars Publishing

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*.
Routledge

Butler, J. (2005). *El género en disputa*. Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.
Paidós.

Canal U. (1 de abril de 2019) *Discurso de cierre en el VIII Congreso Internacional de la lengua española. Córdoba, Argentina* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=T8HYTlmbdiA>.

Cashill, J. (2009). *Hoodwinked: How Intellectual Hucksters Have Hijacked American Culture*. Thomas Nelson.

Charro, M. (2008). *Hombres y mujeres, cerebro y educación : las diferencias cerebrales entre los sexos y su importancia en el aprendizaje*. Almuzara

Charro, M. (2018). NT ideología de género. *Revista cultural y de cuestiones actuales*. 693, 104.111.
<https://nuestrotiempo.unav.edu/es/grandes-temas/cuando-confusion-sexual-inscribibley>

Chase, A. (1973). *The Biological Imperatives: Health, Politics, and Human Survival*.
Penguin Books.

Colapinto, J. (2000). *As Nature made Him: The boy who was raised as a Girl*.
HarperCollins Publisher.

Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas (2008). *To Be Who I Am. Report of the Inquiry into Discrimination Experienced by Transgender People*.
Human Rights Commission.
https://hrc-nz-resources.s3.ap-southeast-2.amazonaws.com/files/5714/2378/7661/15-Jan-2008_14-56-48_HRC_Transgender_FINAL.pdf

Congreso Iberoamericano por la vida y la familia. (1 de marzo del 2019). ¿Qué es la ideología de género y cómo se está implantando en el mundo? | Dr. Cesar Vidal.
<https://www.youtube.com/watch?v=WGVBOKnBBfM>

Crespo, S. Nuestra naturaleza como especie biológica: La razón de una posibilidad y una necesidad para una propuesta ética común. *Prisma Jurídico*. 9(1), 55-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93416940004>

Dawkins, R. (2002). *El gen egoísta*. Oxford University Press

De Vries, S., Denig, P., Ekhart, C., Burgers, J., Nanno, K., Mol, P. y Puijenbroek, E. (2019). Diferencias de sexo en las reacciones adversas a medicamentos notificadas al Centro Nacional de Farmacovigilancia de los Países Bajos: un estudio observacional exploratorio. *Br J Clin Pharmacol*. 85(7), 1507–1515. doi: [10.1111/bcp.13923](https://doi.org/10.1111/bcp.13923)

DEEB, S. (2004). Genética molecular de las deficiencias de la visión del color. *Neurociencia visual*, 21(3), 191-196. doi:10.1017/s0952523804213244.

Del Castillo, B. A. (1962). *La justicia común y social*. Fondo de cultura económica.

Dieguez, J. y Sueiro, E. (2003). Doble estándar sexual de las y los jóvenes. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 8 (10): 466-475. <https://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/viiicongreso/pdfs/303.pdf>

Dolores, M. (1999). Genética y género. *Política y sociedad*. 32, 115-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154567>

Ehrensaft, D. (2017). *DREW ADAMS, a minor, by and through his next friend and mother, ERICA ADAMS KASPER, Plaintiff, v. THE SCHOOL BOARD OF ST. JOHNS COUNTY, FLORIDA, Defendant: PLAINTIFF'S PRELIMINARY FINDINGS OF FACT & CONCLUSIONS OF LAW*. (Case No. 3:17-cv-00739-TJC-JBT). http://files.eqcf.org/wp-content/uploads/2017/12/137-P-Preliminary-FOF_COL.pdf

Eibl Eibesfeldt, I. (1979). *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento*. Omega.

Fabro, C. (2005). *l'anima: introduzione al problema dell'uomo*. EDIVI.

Fernandez, C. (7 de mayo de 2009). *Dimensión biológica*. Enfermera virtual. https://www.infermeravirtual.com/esp/actividades_de_la_vida_diaria/la_persona/dim

ension_biológica#:~:text=La%20dimensi%C3%B3n%20biol%C3%B3gica%20hace%20referencia,tambi%C3%A9n%20din%C3%A1mica%20con%20el%20ambiente

Firestone, S. (1970). *The dialectic of sex: The case for Feminist Revolution*. William Morrow and Company inc.

Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Kairos SA.

Firestone, S. (1984). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. William Morrow and Company Inc.

Fitzgibbons, R, P. (2015). Growing up with gay parents: What is the big deal?. *The Linacre Quarterly*. 82(4), 332-336. doi: 10.1179/0024363915Z.000000000120

Fontana, L. (2008). La Justicia como virtud social. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. 8. p. 27-56. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-cndh/article/view/5621/4964>

Food and Drug Administration (2013). *Comunicado de la FDA sobre la seguridad de los medicamentos: Riesgo de aletargamiento o menor nivel de alerta mental la mañana posterior al uso de medicamentos contra el insomnio; la FDA requiere reducir la dosis recomendada para ciertos medicamentos que contienen zolpidem*. Department of Health and Human Services <http://web.archive.org/web/20160330111430/http://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm335045.htm>

Foucault, M. (1972). *La arqueología del saber*. Siglo XXI editores.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber. Vol. 1*. SIGLO XXI Editores

Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI editores.

Fraser, N. (febrero de 2016). *Igualdad, identidad y justicia social*. Le monde diplomatique. <https://mondiplo.com/igualdad-identidad-y-justicia-social>

- Freeden, M. (2013). *Ideología: Una breve introducción*. Ediciones Universidad Cantabria
- Frignet, H. (2000). *El transexualismo*. Ediciones Nueva visión.
- Frisancho, R. (1993). *Human Adaptation and Accommodation*. University of Michigan Press.
- Furedi, F. (2018). *Qué le está pasando a la Universidad: Un análisis sociológico de su infantilización*. NARCEA
- Garay, J. (2008). A propósito de Kinsey: Seis décadas de informe. *Anuario de Sexología*, 8, 11-57.
<https://sexologiaenredessociales.files.wordpress.com/2013/08/a10-1-landa.pdf>
- Garcia, E. (2003). Neuropsicología y género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 86, 7-18. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n86/n86a02.pdf>
- Giolla, E. y Kajonius, P.J. (2019) Sex differences in personality are larger in gender equal countries: Replicating and extending a surprising finding. *Int J Psychol*. 54(6), 705-711. 10.1002/ijop.12529
- Godwin, W. (1793). *An enquiry concerning political justice, and its influence on general virtue and happiness, 2 vols*. London.
- Gonzales, C. (11 de junio de 2019). *Paul B. Preciado y la sonrisa de los cocodrilos: una entrevista desde Urano. Parte I*.
<https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/paul-b-preciado-y-la-sonrisa-de-los-cocodrilos-una-entrevista-desde-urano-parte-i>
- Gouges, O. (1971). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía*. OMEGALFA.
- Gouldner, A. (1976). *The Dialectic of Ideology and Technology: The Origins, Grammar, and Future of Ideology*. Seabury Press
- Gramsci, A. (1998). *Para la reforma moral e intelectual*. Libros de la Catarata.

Guimond, S., Branscombe, NR., Brunot, S., Buunk, AP., Chatard, A., Désert, M., Garcia, DM., Haque, S., Martinot, D. y Yzerbyt, V. (2007). Cultura, género y yo: variaciones e impacto de los procesos de comparación social. *Journal of personality and social psychology*. 92(6), 1118-34. 10.1037/0022-3514.92.6.1118

Harris, G. (17 de abril de 2011). *Head of Surgeons Group Resign over Article Viewed as Offensive to Women*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2011/04/18/health/18surgeon.html>

Hegel, G. W. F. (1966). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de cultura económica México

Houlgate, S. (2005). *An Introduction to Hegel Freedom, Truth and History*. Blackwell Publish.

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75624/Breve%20historia%20de%20los%20conceptos%20de%20sexo%20y%20g%C3%A9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Tambi%C3%A9n%2C%20es%20significativo%20mencionar%20que,neozelan%2D%20d%C3%A9s%20en%201955.>

Ingalhalikar, M., Smith, A., Parker, D., Satterthwaite, T., Elliott, M., Ruparel, K., Hakonarson, H., Gur, E., Gur, R. y Verma, R. (2013). Diferencias sexuales en el conectoma estructural del cerebro humano. *PNAS*. 111(2), 823-8. 10.1073/pnas.1316909110

International Commission of Jurists (2023). *The 8 March Principles for a Human Rights-Based Approach to Criminal Law Proscribing Conduct Associated with Sex, Reproduction, Drug Use, HIV, Homelessness and Poverty*. <https://icj2.wpenginpowered.com/wp-content/uploads/2023/03/8-MARCH-Principles-FINAL-printer-version-1-MARCH-2023.pdf>

Judson, T y Landis, M,G. (1948). *The Marriage Handbook*. Prentice-Hall

Jürgen, E. (1993). *La emboscadura*. Tusquets.

Kinsey, A. y Pomeroy, W. (1953). *Sexual Behaviour in the Human Female*. University Press.

Kinsey, A., Pomeroy, W. y Martin, C. (1998). *Comportamiento sexual en el varón humano*. Prensa de la Universidad de Indiana.

Klein, S. y Falagan, K. (2016). Diferencias sexuales en las respuestas inmunitarias. *Nature Reviews immunology*. 16, 626–638. <https://doi.org/10.1038/nri.2016.90>

Kohn, N., Kellermann, T., Gur, R., Schneider, F. y Habel, U. (2011). Gender differences in the neural correlates of humor processing: Implications for different processing modes. *Neuropsychologia*. 49(5), 888-897. <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2011.02.010>

Kornblihtt, A. (2017). *Genoma Humano*. DELS <https://salud.gob.ar/dels/entradas/genoma-humano>

Kurdek, L.A. (1998). Relationship Outcomes and Their Predictors: Longitudinal Evidence from Heterosexual Married, Gay Cohabiting, and Lesbian Cohabiting Couples. *National Council on Family Relations*. 60(3), 553-568. <https://doi.org/10.2307/353528>

Laje, A. (2023). *Generación Idiota. Una crítica al adolescentrismo*. Harper Collins.

Laje, A. y Marquez, N. (2016). *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de género o subversión cultural*. Grupo Union.

Le Vay, S. (2011). *Gay, straight, and the reason why. The science of sexual orientation*. Oxford University Press.

Leon, S. (2011). Francois Poullain de la Barre: Filósofo Feminista y Cartesiano su igeneris. *ENDOXA: Series Filosóficas*, (27), 37-54. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Endoxa-2011-27-5020&dsID=Documento.pdf>

Levinas, E. (2009). *Humanismo del otro hombre*. Siglo veintiuno editores.

Lewis, C. (1944). *La abolición del hombre*. epublibre.

Lewontin, R., Rose, S. y Kamin, L. (2003). *No está en los genes*. Crítica.

Lippa, R. (2008). Diferencias sexuales en los rasgos de personalidad y preferencias ocupacionales relacionadas con el género en 53 naciones: prueba de teorías evolutivas y socioambientales. *Archives of sexual behavior*. 39(3), 619-36. [10.1007/s10508-008-9380-7](https://doi.org/10.1007/s10508-008-9380-7)

Lippa, R. (2010). Diferencias de género en personalidad e intereses: ¿cuándo, dónde y por qué?. *Social and Personality Psychology Compass*. 4(11), 1098-1110. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2010.00320.x>

López, F. y A. Fuentes. (1993). *Para comprender la sexualidad*. Verbo Divino. Navarra.

Lynn, R. y Martin, T. (1997). Diferencias de género en extraversión, neuroticismo y psicoticismo en 37 naciones, *The Journal of Social Psychology*. 137(3), 369-373. [10.1080/00224549709595447](https://doi.org/10.1080/00224549709595447)

MacDonald, M. (11 de Noviembre de 2011). *Way too many teachers*. University Affairs.

<https://www.universityaffairs.ca/features/feature-article/way-too-many-teachers/>

MacIntyre, A. (1970). *Herbert Marcuse: An Exposition and a Polemic*. The viking Press

Mannheim, K. (1936). *Ideology and Utopia*. Routledge

Marcos, A. (2013): El sentido común en la bioética. *Cuadernos de Bioética*. XXIV/2, p.155-167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87528682002>

Marcuse, H. (1966). *Eros y Civilización*. Sarpe

Marino, J. (2022). *Nadie nace en un cuerpo equivocado*. DEUSTO.

Marshall Graves, J.A y Swathi Shetty. (2001). Sexo de la W a la Z: evolución de los cromosomas sexuales de vertebrados y genes determinantes del sexo. *Revista de zoología experimental* 290 (5), 449-62.

Martínez, A. (4-5 de marzo de 2010). Filosofía de la naturaleza humana. *Eikasía: revista de filosofía*. 35, 181-208.

Mayer, L. S. y Mchugh, P. R. (30 de agosto de 2020) *Sexualidad y género: Conclusiones de la biología, psicología y las ciencias sociales*. The new Atlantis. <https://www.thenewatlantis.com/publications/resumen-ejecutivo>

McCann, C., y Kim, S. (2016). *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspectives*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315680675>.

Millet, K. (1955). *Política Sexual*. Cátedra

Minder, R. (17 de Julio de 2018). 'Tener una vagina no te hace mujer': Ángela Ponce, la mujer transgénero que quiere ser Miss Universo. The new York Times. <https://www.nytimes.com/es/2018/07/17/espanol/angela-ponce-transgenero-miss-universo.html>

Mitrece de La Lorenzi, M. (2019). *Ideología de género y educación social: Tres aportes para su análisis*. Editorial de la Universidad Católica Argentina.

Miyares, A. (25 de octubre de 2018). *Esencialismo de "Género"*. TribunaFeminista. <https://tribunafeminista.org/2018/10/esencialismo-de-genero/>

Mola, L. M; Rodríguez, S. G; Rebagliati, P. J. (2005). Cromosomas sexuales: Cien años y una historia. *Encrucijadas*, 34, 1-5. http://repositorioubasibi.uba.ar/gsdll/collect/encrucci/index/assoc/HWA_524.dir/524.PDF

Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: psychologic findings. *National Library of Medicine*, 96(6), 253-264.

Morengi, C. (2019). A propósito del lenguaje inclusivo. *Repositorio Institucional UCA*. 15, 96-108. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9379>

Moreno, M. (1999). La determinación genética del comportamiento humano. Una revisión crítica desde la filosofía y la genética de la conducta. *Gazeta de antropología* 6(14), 1-19. https://www.ugr.es/~pwlac/G11_06Miguel_Moreno_Munoz.html#:~:text=Cualquiera%20de%20los%20genes%20implicados,as%C3%AD%20como%20por%20influencias%20ambientales.

Mosterin, J. (2006). *La Naturaleza Humana*. Espasa-Calpe

Muñoz, P. (2019). *Atrapado en el cuerpo equivocado. La ideología de género frente a la ciencia y la filosofía*. Katejon.

Muñoz, P. (2021). *Las mentiras que te cuentan. Las verdades que te ocultan*. Metanoia.

Muñoz, P. (2021). *Las mentiras que te cuentan. Las verdades que te ocultan*. Metanoia Press.

Muñoz, V. (2010). *Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación*. (Tema n° 69). Naciones Unidas Asamblea General.
https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR_Educaci%C3%B3n_Sexual_2010_ES.pdf

Nardi, P. (1992). *Men's Friendships*. SAGE PUBLICATIONS.

OPS-OMS (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*.
http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion_salud_sexual.pdf

Organización de las Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/273/04/PDF/N9627304.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. New York, United Nations.
https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Organización Mundial de la Salud, (2019). *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241514606>

Osborne, R., Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (15), 147-182.

<http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>

Ovejero, F. (2018). *La deriva reaccionaria de la izquierda*. Página Indomita..

Overstreet, H. A. (1959). *The mature mind*. W. W. Norton & Co.; Anniversary Edition

Oxford Learner 's Dictionary. (s.f). Post Truth. En *Oxford Learner 's Dictionary*.

Recuperado el 26 de mayo de 2023.

<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/us/definition/english/post-truth?q=+post+ruth>

Paglia, C. (2017). *Free Women, Free Men: Sex, Gender, Feminism*. Vintage Books.

Panzer, R y Mozack, M. (2009). *The war on intimacy, Westwood*. Center for Relationship Intelligence LLC

Pardo, L. (2008). La naturaleza humana. Retos actuales. [Tesis grado en filosofía, Universidad de Valladolid: Sapientia Ædificavit Sibi Domum].

https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15739/TFG_F_2015_23.pdf?sequence=1

Parra, R. (2017). Ideología de género. *Salus. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*. 21, 5-9.

Pennell, L., Galligan, C. y Pescado, E. (2012). El sexo afecta la inmunidad. *Revista de autoinmunidad*. 38(2), 282-291. <https://doi.org/10.1016/j.jaut.2011.11.013>

Peterson, J. (2018). *12 reglas para la vida: Un antídoto al caos*. Planeta.

Peterson, J. y Flanders, J. (2005). *Orígenes del desarrollo de la agresión*. Guilford Press.

Pinker, S. (2003). *The Blank Slate: The Modern Denial of Human Nature*. Penguin Books.

Pita, M. (2017). *El ADN y el destino*. El país. https://elpais.com/elpais/2017/06/01/ciencia/1496331946_599896.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTCIENCIA&o=cerrciencia

Pluckrose, H. y Lindsay, J. (2020). *Cynical Theories: How Activist Scholarship Made Everything about Race, Gender, and Identity—and Why This Harms Everybody*. Swift Press

Prager, E. (2017). Abordar el sexo como una variable biológica. *Revista de investigación en neurociencia*. 95(1-2), 11-11. <https://doi.org/10.1002/jnr.23979>

Puleo, A. (1993). *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos.

Rabin, R. (20 de febrero de 2020). *Por qué el coronavirus parece afectar más a los hombres que a las mujeres*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/02/20/health/coronavirus-men-women.html#:~:text=Women%20mount%20stronger%20immune%20responses,smoke%20in%20much%20greater%20numbers>.

Ramos, I. (2011). Temes d'avui: revista de teologia i qüestions actuals. *Revista Temes d'avui*, 41, 15-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3830785>

Ranios, R. y Schiavoni, L. (2008). Un nuevo desafío en la enseñanza de las Ciencias Biológicas: la educación sexual integral. *Revista de Educación en Biología*. 11(1), 7-10.

Regnerus, M. (2012). How different are the adult children of parents who have same-sex relationships? Findings from the New Family Structures Study. *Social Science Research*. 41(4), 752-770. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2012.03.009>

Reich, W. (1936). *La revolución sexual*. Origen/planeta.

Rippon, G., Jordan-Young, R. Kaiser, A. Joel, D. y Fine, C. (2017). Revista de políticas de investigación en neurociencia sobre cómo abordar el sexo como variable biológica: comentarios, aclaraciones y elaboraciones. *Revista de Investigación en Neurociencia*, 95(7), 1357-1359. <https://doi.org/10.1002/jnr.24045>

Rodríguez, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Rev. Filosofía. Univ. Costa Rica*, 54(138), 39-47.

Rousseau, J. (1762). *El contrato social*. Marc-Michel Rey.

Saad, G. (2022). *La mente parasitaria. Como las ideas infecciosas están matando el sentido común*. DEUSTO

Salazar, A. (2016). *Biología Molecular. Fundamentos y aplicaciones en las ciencias de la salud*, 2e. McGraw-Hill.

Sanahuja, C (2003). *El desarrollo sustentable*. Vórtice

Sanger, M. (1914). *La mujer rebelde*. La culpa.

Sarantakos, S. (1996). Children in three contexts: Family, education and social development. *Children Australia*. 21(3), 23-31. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1035077200007173>

Save the Children España. (2020). *(DES)INFORMACIÓN SEXUAL: PORNOGRAFÍA Y ADOLESCENCIA. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales*. <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>

Scala J. (2010) *La ideología del género o el género como herramienta de poder*. Ediciones Logos.

Scala, J. (1995). *IPPF. La multinacional de la muerte*. Promesa

Scala, J. (2010). *La ideología de género o El género como herramienta de poder*, Rosario: Logos

Schooyans, M (2002). *La cara oculta de la ONU*. Diana

Schubert, C. (2015) Reunión de 2015 de la Sociedad para el Estudio de la Reproducción: Entrevista con David Page. *Biology of reproduction*. 93(4), 1-3. <https://doi.org/10.1095/biolreprod.115.133645>

- Sheen, F. J. (2009). *Children and Parents*. IVE Press.
- Sheen, F.J. (1951). *Three to get married*. Appleton-Century-Crofts.
- Sheinbaum, C. (7 de septiembre de 2021) Decreto por el que se expide la ley para el reconocimiento y la atención de las personas LGTBTTI de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*
https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2021/GO_CDMX_BIS_07_09_2021-4-20.pdf
- Shils, E. (1968). *The concept and function of ideology*. Crowell Collier and Macmillan
- Shrier, A. (2020). *Un daño irreversible. La locura transgénero que seduce a nuestras hijas*. Regnery Publishing
- SIECUS. (2004). *Guidelines for Comprehensive Sexuality Education. Kindergarten through 12th Grade*. Fulton Press.
- Sirota, T. (2009). Adult attachment style dimensions in women who have gay or bisexual fathers. *Arch Psychiatr Nurs.* 23(4), 289-97. doi: 10.1016/j.apnu.2008.08.005.
- Siso, Y. (2021). *Condición Humana*. Ocumare del Tuy.
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2009). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Solzhenitsyn, A. (1998). *Archipiélago Gulag*. Tusquets Editores.
- Souza, R.J. (17 de enero de 2018). *Father Raymond J. de Souza: Trudeau's love of dictatorships is showing again at home*. National Post.
<https://nationalpost.com/opinion/father-raymond-j-de-souza-trudeaus-love-of-dictatorships-is-showing-again-at-home>
- Srikanth, A. (4 de enero de 2021). *House introduces gender-neutral language in new rules for Congress*.
<https://thehill.com/changing-america/respect/diversity-inclusion/532518-house-introduces-gender-neutral-language-in-new/>

Staley, D. J. (1995). The Rockefeller Foundation and the Patronage of German Sociology, 1946-1955. *Minerva*, 33(3), 251–264. <http://www.jstor.org/stable/41820987>

Stop the kinsey institute Coalition. (21 de Abril del 2014). *Ether White: una víctima de Alfred Kinsey*. <https://stopthekinseyinstitute.org/more/a-child-victim/>

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial*. Ministerios de Educación

Sullins, D. (2015a). Emotional Problems among Children with Same-Sex Parents: Difference by Definition. *British Journal of Education, Society and Behavioural Science* 7(2), 99-120. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2500537>

Sullins, D. (2015b). Child Attention-Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD) in Same-Sex Parent Families in the United States: Prevalence and Comorbidities. *Journal of Advances in Medicine and Medical Research*. (6)10, 987-998. DOI: 10.9734/BJMMR/2015/15897

Tocqueville, A. (2018). *La democracia en América*. Trotta.

Tomasello, M. (2001). *The cultural origins of human cognition*. Harvard University Press

Trelles, L. (1987). Las diferencias cerebrales entre los sexos. *Revista de psicología*. 5(2), 129-134. <https://doi.org/10.18800/psico.198702.001>

Trillo.Figueroa, J. (2009). *La ideología de género*, Madrid: Libros libres.

Truman, C. R. (2020). *The rise and Triumph of the Modern Self*. CrossWay

Tunç, B., Solmaz, B., Parker, D., Satterthwaite, T., Elliott, M., Calkins, M. et al. (2016). Establishing a link between sex-related differences in the structural connectome and behaviour. *Philosophical Transactions B*. 371(1688) 1-10. <https://doi.org/10.1098/rstb.2015.0111>

UNESCO. (2009). *International Guidelines on Sexuality Education: An evidence informed approach to effective sex, relationships and HIV/STI education*. UNESCO.

UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. UNESCO.

Varela, J. (s.f) Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia. Comisión de la familia AEE.

Vigil, P., Orellana, R., Cortés, M., Molina, C., Switzer, B. y Klaus, H. (2011). Modulación endocrina del cerebro adolescente: una revisión. *Journal of pediatric and adolescent gynecology*, 24(6), 330-37. 10.1016/j.jpag.2011.01.061

Vilches, A y Legarralde, T. (2021) *Aspectos biológicos de la complejidad humana*. Edulp.

Villanueva, D. (2021). *Morderse la lengua. Corrección política y posverdad*. epubLibre.

Vonk, J., y Shackelford, T. (2019). *Encyclopedia of Animal Cognition and Behavior*. Springer.

Voyer, A. y Voyer, B. (1995). Magnitude of sex differences in spatial abilities: a meta-analysis and consideration of critical variables. *Psychol Bull.* 17(2), 250-70. 10.1037/0033-2909.117.2.250

Weir, P. (Director). (1989). *La sociedad de los poetas muertos*. [Película]. Touchstone Pictures., Silver Screen Partners IV.

Weisberg, Y., DeYoung, C. y Hirsh, J. (2011). Diferencias de género en la personalidad a través de los diez aspectos de los Cinco Grandes. *Frontiers in psychology*. 2(178), 1-11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2011.00178>

West, C., y Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender and Society*, 1(2), 125-151. <http://www.jstor.org/stable/189945>

Widow, J. (2003). La corrupción ideológica del lenguaje en las ciencias prácticas. *Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano*, 399(400), 903-918.

Wilson, E. (1978). *On human nature*. Harvard University Press.

Wollstonecraft, M. (1996). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra.